INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

VIGENCIA 2018

LUIS JOSÉ ESCAMILLA MORENO

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

PERSONERO MUNICIPAL

CONTEXTO AL INICIO DEL PERIODO

Una vez inició el periodo nos dimos a la tarea de recibir de la Personera Municipal encargada, los diferentes asuntos que se tramitaban en la Personería Municipal, observando un estancamiento en el trámite que se debía dar a las indagaciones preliminares y a las investigaciones disciplinarias iniciadas. Actualmente lo relacionado con la función disciplinaria está avanzando.

La Personería Municipal de Floridablanca goza de un alto porcentaje de aceptación en la ciudadanía. Aceptación que hemos logrado mantener y superar, todo esto con fundamento en los agradecimientos recibidos y en las encuestas que los usuarios diligencian cada vez que concurren a la personería municipal buscando un apoyo para la solución de las diferentes necesidades que colocan a nuestra consideración.

Recibida la personería municipal nos dimos a la tarea de elaborar el plan estratégico que orientará el actuar de la entidad durante el periodo legal que la rige, tarea que ha sido cumplida en la presente anualidad y cuyo contenido se expone a grandes rasgos en el siguiente capítulo del presente informe.

Quiero resaltar que la Personería Municipal de Floridablanca es una institución que cuenta con una planta de personal muy reducida dado que está conformada por solo 12 empleados de planta así:

CARGO	FUNCIONARIO	CORREO ELECTRÓNICO
Personero Municipal	*LUIS JOSÉ ESCAMILLA MORENO*	ljem@personeriadefloridablanca.gov.co
Personera Auxiliar	*MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS*	msa@personeriadefloridablanca.gov.co

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Director de Gestión Administrativa y Financiera	*JOSE DAVID RUIZ VEGA*	jdrv@personeriadefloridablanca.gov.co
Personera Delegada para la Defensa Y Promoción de los Recursos Humanos, la Familia y el Menor (E)	*ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO*	nam@personeriadefloridablanca.gov.co
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental	*ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO*	pdva@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Universitario con Funciones de Control Interno	*ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS*	acb@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Especializado	*EDGAR PARDO PEREZ*	epp@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Especializado	*SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ*	slv@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Universitario	*PAULA ANDREA ORTIZ MARQUEZ*	pom@personeriadefloridablanca.gov.co
Coordinadora De Gestión Administrativa y Financiera	*LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA*	lfm@personeriadefloridablanca.gov.co
Coordinadora De Atención al Ciudadano.	*ARACELY PARRA GÓMEZ*	apg@personeriadefloridablanca.gov.co
Conductor	*ELIECER CARRILLO*	

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Igualmente, cuenta con personal externo para ejecutar el Plan estratégico y el Plan de Acción de la vigencia fiscal.

1. Concepción Del Rol Institucional Para El Periodo 2017-2020.

Mediante Resolución 039 del 26 de Abril de 2017, la Personería Municipal de Floridablanca adoptó el vigente Plan Estratégico Institucional como herramienta para orientar y articular las acciones hacia el cumplimiento de las responsabilidades de tipo legal y reglamentario.

El Plan Estratégico Institucional concordante con la misión y visión institucional para el periodo 2017-2020, proyecto cinco (05) objetivos estratégicos a los cuales se asocian 34 proyectos que proporcionan una base para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la gestión anual de la entidad.

Los cinco (05) objetivos estratégicos

- **Objetivo 1:** Promocionar y apoyar la búsqueda de la paz e implementación de los acuerdos de paz.
- **Objetivo 2:** Intervenir como ministerio público e implementar acciones en defensa de los derechos humanos.
- **Objetivo 3:** Fomentar la inclusión de los ciudadanos en la defensa de sus derechos y el control social.
- **Objetivo 4:** Hacer seguimiento al cumplimiento de los procesos de la administración municipal.
- **Objetivo 5**: optimizar los recursos humanos administrativos y financieros de la entidad

Para desarrollar el Plan Estratégico Institucional y en general, todas las funciones asignadas a la entidad, la Personería Municipal de Floridablanca cuenta con seis (06) dependencias que se ilustran a continuación:

Según resolución 006 del 10 de enero 2018 se adoptó el Plan de Acción conforme lo establecido en el Plan Estratégico “Transparencia, Paz y Diversidad”.

El cual a 30 de diciembre arroja un cumplimento de meta del 98.6% discriminado así:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

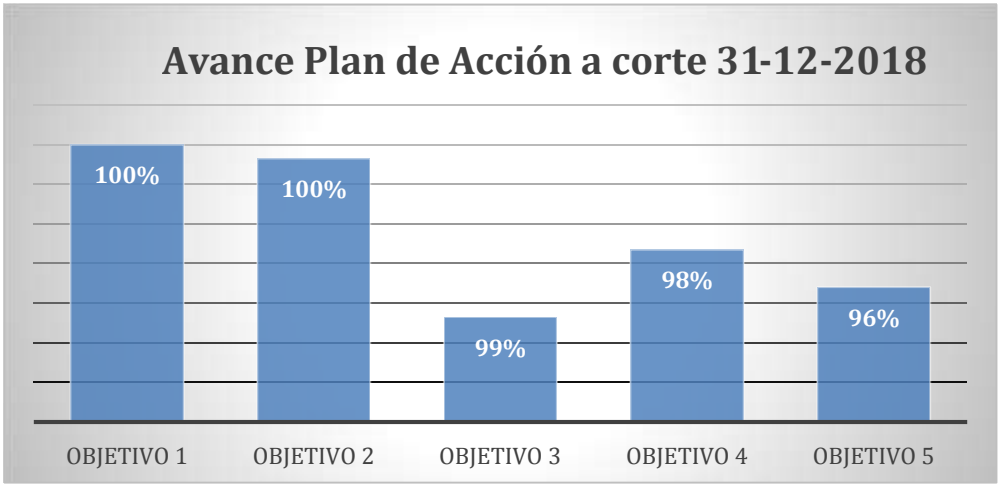

2. Ejecución del plan de acción anual.

2.1 Objetivo estratégico N° 1. Promocionar y apoyar la búsqueda de la paz e implementación de los acuerdos de paz.

2.1.1. Fortaleciendo la implementación de los procesos de paz.

La Personería Municipal como promotor de los derechos humanos, como forma de fortalecer los acuerdos de paz, en lo corrido de la vigencia 2018, adelantó diecisiete **charlas** informativas con diferentes grupos sociales: encuentros comunitarios, mujeres líderes, estudiantes, Presidentes de Junta de Acción Comunal, entre otros, en los que se entregaron 1.050 folletos como ayudas didácticas, que le permite a la Comunidad familiarizarse con

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

términos y conceptos respecto del proceso e implementación del acuerdo de paz, como una forma de seguir contribuyendo a la reconciliación nacional y la paz.

2.2 Objetivo estratégico N 2. Intervenir como ministerio público e implementar acciones en defensa de los derechos humanos.

2.2.1 Derechos Humanos

En la presente vigencia, desarrollamos acciones encaminados a proteger y salvaguardar los derechos de nuestra Comunidad, capacitando en la defensa de derechos fundamentales, rutas de atención, manejo de redes sociales, prevención del delito, trata de personas, proceso de paz, entre otros. Así las cosas, en la vigencia 2018, adelantamos **67 actividades entre charlas y capacitaciones**, buscando empoderar a los florideños para que defiendan sus derechos, conozcan las acciones y acudan a las instancias y autoridades competentes:

- **Se adelantaron en diferentes instituciones educativas Charlas de sensibilización, prevención del delito, prevención en consumo de Sustancias Psicoactivas**, delitos informativos, entre otros, a estudiantes de primaria y secundaria de los colegios:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ, COLEGIO CAJASAN DE LAGOS II, COLEGIO INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE; INSTITUTO COMUNITARIO MINCA; INTEGRADO SAN BERNARDO.

➢ En el primer semestre se adelantaron charlas en intuiciones educativas oficiales del municipio, capacitando en los procesos de elección de Personero Estudiantil y demás organismos de Gobierno Escolar:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Se dictaron charlas a Mujeres Líderes del municipio que acompañan el programa familias en acción, en las que se fortalecieron en diferentes temas de salud mental, resiliencia para que mantengan una actitud vital positiva a pesar de las diferentes circunstancias difíciles que afrontan día a día; prevención del delito, pautas de crianza, entre otros. ➢ .

- Acompañamos y participamos en cinco oportunidades en las jornadas de descentralización de casa de Justicia Móvil en diferentes barrios del municipio, en las que ofrecimos nuestros servicios a los usuarios, atendiendo en especial asesorías jurídicas a la Comunidad.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Acompañamos las diferentes actividades que adelantan desde la Administración Municipal con población vulnerable como fue caracterización habitante de calle, día de la afro Colombianidad, a Secretaria de Desarrollo Económico y Social, dirigidas a las personas afectadas con **el proyecto Altos de Bellavista, dentro del marco de la Sentencia T109/2015** emanada por la Honorable Corte Constitucional.

- Acompañamos al Comité de Juventud, buscando concretar acciones conjuntas para desarrollar un proceso participativo, incluyente y ajustado a las normas y lineamientos establecidos en la Ley 1622 de 1013, donde se resalta la importancia de capacitar a las organizaciones y actualizar la Plataforma de Juventud del municipio.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Realizamos intervención ante Administración Municipal para adelantar la estrategia Semana del arte adelantada por la fundación Coomultrasan para las diferentes instituciones Educativas.

- De acuerdo a las directrices de la Oficina Gestión del Riego a Nivel Nacional, la Personería como Ministerio Publico acompaño y participó en el Registro Administrativos de Migrantes Venezolanos en Colombia (censo) adelantada desde abril a junio de 2018 con el siguiente resultado: 1370 mujeres y 1571 hombres para un total de 2941 migrantes. Personas que fueron asesoradas en los diferentes temas como permisos de permanencia en el país, permisos fronterizos, permisos de trabajo, de igual forma permitió asesorar a esta importante población en tema de salud, educación, sisben, bolsas de empleo, entre otros, lo que permitió conocer sus derechos como población, migrante en nuestro territorio.

- De igual forma, estuvimos participando en las diferentes reuniones adelantadas por el Grupo Especial Migratorio, que lo que nos permitió en la presente vigencia asesorar a la población venezolana que a diario solicitó nuestra orientación y apoyo.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Así mismo, en más de **120 oportunidades** intervenimos ante de las autoridades competentes, (administración central, entes descentralizados, instituciones educativas, Fiscalía, Juzgados, EPS, entre otros), en aras de velar por la garantía de los derechos humanos de la Comunidad, especialmente la población más vulnerable.

Realizamos acompañamiento al a Oficina de Gestión de Riesgo en la caracterización de la población Rural afectada por el invierno.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

De igual manera, dentro del seguimiento que se realiza a los programas adelantados para el beneficio de la población de Floridablanca, la Personería acompañó y participó en cincuenta y nueve **(59)** oportunidades en los diferentes comités adelantados por el Municipio, encaminados a garantizar los derechos humanos, creando, fortaleciendo, evaluando, materializando diferentes acciones para la Comunidad:

- **Comité Trata de Personas**: Cuyo objetivo primordial es promover y coordinar el trabajo interinstitucional en el municipio, en la lucha contra la trata de Personas. Este año mediante Decreto No. 227 del 25 de julio de 2017, el municipio creo y reglamentó este importante Comité para la lucha de trata de Personas. Se ha trabajado de manera preventiva, especialmente en instituciones educativas, conexo con manejo de redes sociales.

- **Comité de Convivencia Escolar**: Seguimiento en la materialización de la ruta de atención integral para la convivencia escolar; se viene apoyando el trabajo de prevención de bulling, ciberbulling, entre otras formas de acoso laboral. Así mismo, se trabajó en el fortalecimiento del sistema territorial de convivencia escolar y formación para los derechos humanos y la mitigación de la violencia escolar en el municipio.

- **Comité de erradicación de trabajo infantil**: Cuyo fin primordial es prevenir que nuestros niños, niñas y adolescentes realicen trabajos que por su naturaleza o por las condiciones en

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

que se lleva a cabo, dañe su salud, su integridad, su moralidad y/o deserten de las labores escolares. Seguimiento al levantamiento de la línea base del municipio.

- **Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual:** La personería realizó seguimiento a la operatividad de éste Comité en cuanto a la actualización de la resolución que lo conforma para involucrar al ICBF de acuerdo a la normatividad, la recomendación de adopción de medidas que permitan la coordinación intersectorial, detección y prevención de la violencia sexual y atención integral a nuestros NNA víctimas de violencia sexual.

- **Consejo de Política Social:** Como resultado de la participación de la Personería en el desarrollo del Consejo de Política Social, en apoyo con la Procuradora de Familia, se ha venido haciendo seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal para la población vulnerable, en especial, para niños, niñas y adolescentes, ejecución de recursos del CONPES para población infantil del municipio, compra de materiales didácticos para primera infancia, cumplimiento de actividades con primera infancia, aplicación de estrategia de cero a siempre, entre otros.

- **Comité de Adulto Mayor**: La Personería participa en el Comité de Adulto Mayor y Comité de estampilla en beneficio del adulto mayor, buscando el acceso de los adultos a los centros vida y centros de bienestar, en especial, quienes se encuentran en situación de abandono por parte de sus familias. establece la ley 1276 de 2009. Así mismo, estamos atentos al seguimiento y vigilancia a los centros vida, frente a temas de habilitación y requisitos de funcionamiento según normatividad vigente, adelantados por la secretaria de Salud.

- **Comité de discapacidad**: La Personería participa en mesas de trabajo con el fin de socializar ofertas para elaboración del plan de acción acorde al PDM, sugiriendo siempre que las actividades realizadas sean transversales entre Secretarías de Desarrollo, Salud y Educación, de manera que se logre generar impacto en la población con discapacidad del municipio. Se socializó la convocatoria pública para la elección de los consejeros del Comité Municipal de discapacidad del municipio.

- **Comité de Certificación de Familias en Acción**: Se participó en éste Comité cuyo fin es beneficiar a familias con hijos menores de 6 años y NNA escolarizados. Es éste comité da a conocer, avala, verifica y aprueba los procesos de novedades extemporáneas y novedades salud ciclo, requisito para que a nivel nacional liquiden el incentivo al municipio.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- **Comité Interinstitucional de Juventud del Municipio de Floridablanca:** La Personería participó en la concertación del plan de acción para la presente vigencia**,** oferta institucional y metas para la vigencia en el Plan de Desarrollo Municipal. Se solicita a Secretaria de Desarrollo la actualización de la plataforma de juventudes del municipio mediante resolución No. 040 de 2016 expedida por la Personería Municipal cumpliendo lineamientos de la Ley 1622 de 2013, así como el seguimiento a las diferentes actividades encaminadas a apoyar e incluir a nuestros jóvenes.

- **Comité de Convivencia Escolar**: Seguimiento a los compromisos frente a la actualización de la ruta de atención integral para la convivencia escolar; se manejan temas de prevención y asesoría a las instituciones educativas que requieren apoyó al proyecto de implementación en colegios del aplicativo herramienta Prevención Bulling como una forma de contribuir con el fortalecimiento del sistema territorial de convivencia escolar y formación para los derechos humanos y la mitigación de la violencia escolar en el municipio.

  Participamos y acompañamos de igual forma, en el trabajo adelantado en los Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos; Mesa de LGBTI; Mesa de Infancia y Adolescencia y Mesa de Infancia y adolescencia de niños, niñas víctimas del conflicto armado, Consejo de Justicia Transicional; Subcomité de prevención y Protección; Subcomité de Asistencia y Atención; Subcomité de Reparación Integral; Subcomité de Verdad y Justicia; Subcomité de Información, Comité de Prevención de Sustancias Psicoactivas, Mesa para la política Publica de Salud Mental, entre otros.

2.2.1.1 Elementos que se destacan del plan de desarrollo del municipio del enfoque basado en derechos humanos

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se enfoca en la garantía de los derechos humanos desde sus diferentes dimensiones como son: derechos colectivos y del ambiente, derechos sociales, culturales, deportivos y los derechos civiles y políticos, así como también incluye un enfoque diferencial, entendido como el conjunto de medidas y acciones que, al dar un trato desigual o diferenciado a algunos grupos poblacionales, se asegura el acceso a oportunidades sociales.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

No obstante lo anterior, resulta necesario señalar que dentro del Plan de desarrollo Municipal no se establecieron estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario tal como lo contempla el art. 6 inciso final del numeral 2 de la Ley 1551 de 2012, a pesar de la solicitud realizada por la Personería al Alcalde Municipal. Caso contrario, se evidencia es la formulación de políticas públicas de mujer y equidad de género, para el adulto mayor, personas con discapacidad, juventud y una política pública de Familia, lo que dificulta la materialización de estos instrumentos que conllevan a mejorar la calidad de vida de estos grupos poblacionales por cuanto se planeó solo la elaboración de dichas políticas públicas.

Reiteramos la necesidad de que debe quedar plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, un seguimiento y actualización a la política pública para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio adoptada mediante acuerdo municipal No. 005 del 29 de abril de 2014.

2.2.1.2 Programas a destacar del Plan de Desarrollo Municipal:

- Calidad educativa: Este programa enmarca subprogramas encaminados a garantizar un nivel alto de los estudiantes de educación media, con el fin de garantizar su continuidad y/o pasó a la educación superior.

- Cobertura Educativa: Busca fortalecer el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y adultos a través de los diferentes modelos y programas para la culminación de su proceso educativo, garantizando la educación en la primera infancia acorde con las competencias designadas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

- Floridablanca: Un ecosistema digital: Busca fomentar el uso de los recursos informativos y telemáticos como fuente de información y como plataforma de comunicación e interacción.

- Prestación y garantía de servicios de deporte: Encaminado a prestar y garantizar el servicio de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a los habitantes del Municipio a través de actividades lúdicas y deportivas.

- Prestación y garantía de servicios de cultura: Encaminado a generar espacios de manifestación y formación artística y de recreación que promuevan el desarrollo cultural en el municipio.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Exclusión social, vulnerabilidad y discriminación. subprogramas:

I. **Equidad de género:** Busca reducir y/o eliminar las brechas que impiden el pleno desarrollo de las potencialidades de las mujeres, fomentando actividades y capacitaciones en liderazgo, participación política y defensa de sus derechos.

II. **Adulto Mayor con dignidad y Seguridad:** Apunta a elevar la calidad de vida de la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad mediante acciones de protección, desarrollo y fomento de sus potencialidades.

III. **Rompiendo barreras: Población en condición de Discapacidad:** Busca desarrollar capacidades de la población en condición de discapacidad, propendiendo porque la familia y el gobierno en conjunto brinden las oportunidades y una inclusión real y efectiva, ofreciendo uno de las tecnologías, campañas de información y sensibilización, actividades lúdicas y aprovechamiento del tiempo libre.

IV. **Nuestra Herencia: Etnias – Afrodescendientes:** Actividades de caracterización de la población afrodescendiente, raizal, palanquera, indígena, rom y fortalecimiento de organizaciones, buscando eliminar formas de discriminación y exclusión política y social que impiden un pleno goce de sus derechos humanos a los miembros de éstos grupos étnicos.

V. **Diversidad Sexual: Inclusión y No discriminación:** Se identifican metas encaminadas a sensibilizar al sector público por respeto a los derechos humanos e inclusión social de la población LGBTI.

VI. **La Juventud: Actores de desarrollo:** Enmarca actividades tendientes a promover la participación de los jóvenes en la construcción de una democrática.

VII. **El ser humano que habita en la calle:** Busca mejorar la calidad de vida de la población catalogada como habitante de calle.

VIII. **Infancia, adolescencia:** nuestro presente, nuestro futuro: Enmarca actividades como la atención integral de niños y niñas que se encuentran en riesgo de pérdida del cuidado parental dentro de la estrategia de cero a siempre, así como a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

IX. **La Familia como núcleo de convivencia y Gestora de Paz:** Involucrar a la familia florideña como pilar fundamental de la sociedad en el desarrollo de los programas sociales establecidos en el plan de desarrollo municipal.

X. **Reintegración:** abriendo puertas a la paz en el marco del posconflicto: Apunta a brindar atención integral a personas y/o familias en proceso de reintegración para facilitar su inserción productiva y social en e l municipio.

XI. **Superar la pobreza extrema:** por la dignidad humana: Meta encaminada a mitigar la pobreza extrema brindando oportunidades institucionales para superar la pobreza multidimensional y contribuir a fortalecer la capacidad de beneficiarios de gestionar su propio desarrollo.

XII. **Víctimas del conflicto armado en el Posconflicto:** Programa encaminado a la garantía del goce efectivo de las víctimas del conflicto armado, prestando una atención integral a este importante grupo poblacional.

XIII. **Floridablanca más saludable:** Ofrece diferentes programas que promuevan la salud de la comunidad Florideña que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales y sanitarios, víctimas del conflicto armado residentes en nuestro municipio.

XIV. **Seguridad y convivencia ciudadana:** Programa que busca priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de garantía de servicio de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección al ciudadano, centros de reclusión.

XV. **Justicia y Resolución de conflictos:** Encaminado a facilitar a la comunidad el acceso a la justicia a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

De acuerdo a la información entregada por la oficina de Planeación, desde el Gobierno Nacional ha impulsado diferentes programas y estrategias para la inclusión social y la reconciliación en términos de superación de la pobreza extrema, como son: Estrategia Red Unidos, Más familias en acción, Jóvenes en acción, Infraestructura social y hábitat, Inclusión productiva, Red de seguridad alimentaria, Empleabilidad urbana, Emprendimiento individual, Emprendimiento colectivo, Activos para la prosperidad.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Puntualmente en la Estrategia Red Unidos, se entiende que las familias atrapadas en las denominadas “trampas de pobreza”, no pueden salir de ellas con solo su esfuerzo, contrario a esto, se requiere un apoyo continuo del estado para desarrollar las capacidades que les permitan ser actores de su propio progreso.

Meta ODS Asociada	Indicador	Meta	Comportamiento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Línea Base 2015	Meta PDM 2016	Meta ODS 2030	Incluido en PDM	Fuente
Meta 1.1	Para 2030 erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todos partes, medido actualmente como personas que viven con menos de $1.25 por día.																
1.1	Porcentaje de hogares pobres por NBI (2005)	Menor 50	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	g	74.44	70	50	ND	DNP, Censo 2005
1.1	(2005)	Menor 50	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	g	43.84	40	30	ND	DNP, Censo 2005
1.1	Porcentaje de hogares pobres por NBI Resto (2005)	Menor 30	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	g	36.83	35	30	ND	DNP, Censo 2007
Meta 1.2	Para 2030 reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades viviendo en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales.																
1.1	Numero de familias acompañadas con el programa Mas Familias en Acción	Mayor a 5.000	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4.407	1,369	g	1,369	1,369	5,000	SI	Secretaría Desarrollo Social
1.1	Mayor	Mayor a 10.000	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4.260	5,628	g	5,628	5,268	10,000	SI	Secretaría Desarrollo Social
1.1	Hogares acompañados con la Estrategia Unidos 2015	Mayor a 10.000	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	5,393	5,328	g	5,328	5,328	10,000	SI	Secretaría Desarrollo Social
Meta 1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables																
1.3	Cobertura afiliación SGSSS	Mayor 95		89.54	78.87	77.20	76.76	79.62	77.65	84.27	90.36	95.89	g	95	90	100	SI	MSPS - Plan Decenal de Salud Público

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Así mismo, el Municipio de Floridablanca, dando cumplimiento a la Ley 1785 de 2016, presentó y aprobó ante el Consejo Municipal de Política Social el **Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema ,** donde se socializo y aprobó dicho Marco Territorial del Municipio de Floridablanca, teniendo como Objetivo General, desarrollar capacidades y brindar oportunidades para que sectores poblacionales residentes en el Municipio, identificados por su situación de pobreza, vulnerabilidad social, exclusión o discriminación, puedan mejorar su calidad de vida; y como objetivos específico, brindar oportunidades institucionales para superar la pobreza multidimensional y contribuir a fortalecer la capacidad de beneficiarios de gestionar su propio desarrollo.

Por lo anterior, vienen realizando seguimiento a cada meta del Plan de Desarrollo para erradicar el Índice de Pobreza Multidimensional con mayor déficit en el territorio, así mismo, se viene avanzando en las dimensiones de trabajo, condiciones educativas del hogar, salud, acceso a servicios Públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, condiciones de la niñez y juventud, entre otros, donde cada Índice de estos programas, planes y proyectos que está implementando la entidad territorial ayuda a superar la pobreza extrema.

2.2.1.3 Observatorio y Comité de Derechos Humanos.

El Municipio de Floridablanca, no cuenta con observatorio y Comité de Derechos Humanos.

Dadas sus características como por ejemplo que Floridablanca es un municipio receptor y no expulsor de víctimas del conflicto armado, se maneja un promedio de 28 comités enfocados en temas sociales y grupos poblaciones vulnerables: Comité de Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, población LGBTI, Comité de Justicia Transicional, Cinco Subcomités de atención a población víctima del conflicto armado, Comité de juventudes, Comité de Mujer, Comité de Trata de Personas, Comité seguimiento recursos estampilla pro anciano; Comité de Convivencia Escolar; Comité de Atención y Prevención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual; Comité de erradicación del trabajo Infantil, Comité trata de personas, Comité de derechos sexuales y reproductivos, entre otros, cuyo fin primordial es garantizar los derechos humanos desde sus diferentes dimensiones como son los derechos colectivos y del ambiente, los derechos sociales, deportivos, derechos civiles y políticos, entre otros.

2.2.1.4 Derechos más vulnerados.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

De acuerdo con la atención a los usuarios, se evidencia que uno de los derechos más vulnerados en el derecho a la prestación efectiva de los servicios de salud.

Por lo anterior, desde las competencias de este despacho y teniendo en cuenta que respecto al tema de salud se atribuyen directamente a los prestadores de servicios de salud, en especial lo referente a demora en programación de cirugías, entrega de medicamentos, atención por especialistas, tiempo de hospitalización y que a pesar de las solicitudes realizadas mediante oficios no se ha tenido eco por parte de algunas EPS, en más de 120 oportunidades se atendió a la Comunidad frente a estos temas, interviniendo en primera instancia ante la institución involucrada. Así mismo, nos vimos avocados a acudir a la justicia con la elaboración de más de 80 tutelas, como alternativa para que los usuarios tuviesen acceso a recibir servicios en salud.

Así mismo y en aras de proteger los derechos humanos de la población residente del municipio de Floridablanca, en veintiocho **(28) oportunidades** se llevó a cabo visita especial al prestador del servicio de salud y a las EPS, logrando la realización de exámenes, entrega de medicamentos, traslado del paciente a instituciones de mayor nivel, entre otros. De igual forma, intervenimos a solicitud de los Defensores de Familia del ICBF Zona Sur, ante las EPS con el fin de brindar la atención integral requerida a niños, niñas y adolecentes
Con discapacidad quienes requieren un atención especial.

Si bien es cierto, que el municipio no escapa a la difícil situación que se afronta con la prestación de los servicios de salud a nivel nacional, es necesario continuar el monitoreo permanente por parte de la Secretaría de Salud Local, con el objetivo de conocer las condiciones de acceso y oportunidad, así como la calidad en la prestación de los servicios, que le permita garantizar una inversión sostenida, facilitando a las personas acceder a los recursos necesarios para aprovechar todo su potencial en salud y de esta forma incrementar las posibilidades de generar bienestar y calidad de vida a la comunidad Florideña.

2.2.1.5 Entidades y/u organizaciones que brindaron apoyo para la atención en materia de DDHH

El municipio de Floridablanca a través de sus entes centralizados y descentralizados brindó apoyo para la atención en materia de derechos humanos. Al respecto se debe destacar el apoyo brindado por la Policía Nacional en las diferentes actuaciones y actividades adelantadas en defensa de la Comunidad, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

del Conflicto Armado, Administración Municipal, entes descentralizados, Procuraduría Provincial de Bucaramanga, Comunidad educativa, ICBF y Casa de Justicia.

2.2.2 Atención y protección a víctimas del conflicto armado

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4800 de 2011, en lo que ha corrido de la vigencia 2017 la Personería atendió y asesoró a un promedio de **906** víctimas radicadas en el municipio de Floridablanca.

Dicha atención, comprendió las actividades de recepción de **83** declaraciones por los diferentes hechos victimizantes establecidos en la normatividad vigente, las cuales fueron enviadas a la oficina de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá para la respectiva valoración dentro del Registro Único de Víctimas-RUV.

A su vez, se diligenciaron ante la Secretaria del Interior, **42** solicitudes de ayuda humanitaria inmediata, a lo cual la Personería le realizó el respectivo seguimiento en el suministro de alojamiento, útiles de aseo, alimentación, entre otros.

Sin embargo y teniendo en cuenta los diferentes requerimientos por parte de la Mesa de Participación de Victimas y cumpliendo con funciones, dentro del seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de reparación integral a este

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

importante grupo poblacional, mediante preventiva solicitamos a la Administración Municipal, que debe continuar brindando una atención integral a las víctimas del conflicto armado, dentro de programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral, con sus debidas asignaciones presupuestales, actualizar la caracterización de la población, el Plan de Acción Territorial, Tablero PAT, Plan de Prevención y Contingencia y Mapa de Riesgos. Así mismo, entregar actualizada la información requerida al particular por las diferentes instituciones, en especial la diligenciada ante la Subcomisión de Justicia Transicional, por cuanto es la base del análisis que se realiza del ente territorial respecto a las actividades, metas, programas y proyectos que adelanta el Municipio con la población víctima del conflicto armado.

Participamos en los Comités de Justicia transicional Territorial donde se realizó seguimiento al PAT, Plan operativo de la mesa municipal; articulación de oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y la reparación, en especial teniendo en cuenta que Floridablanca es un municipio receptor de personas desplazadas.

Durante la vigencia 2018, se elaboraron más de **70** recursos a las víctimas entre Reposiciones, apelaciones y revocatorias directas, en su mayoría por no ser incluidos en el registro único de víctimas, por suspensión de entrega de ayudas humanitarias y priorización para la indemnización, los cuales fueron presentados ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Bogotá y que en su mayoría han sido respondidos las peticiones allí planteadas.

Así mismo, notificamos alrededor de **48** despachos comisorios enviados por la Unidad de Víctimas Bogotá, donde resuelven dichos recursos y revocatorias**.**

Se realizaron **27 actuaciones** en el ejercicio de la Secretaría Técnica de la Mesa de Participación, el cual es un espacio de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, destinado para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento a las disposiciones contenidas en la ley. Adicionalmente se adelantaron **Doce (12)** plenarios de mesa de participación a los cuales se realizó la respectiva convocatoria a los representantes, acompañamiento, asesoría y levantamiento de las respectivas actas.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Realizamos acompañamiento a la conmemoración del día nacional de solidaridad con las víctimas del conflicto armado:

- Subcomité de asistencia, atención y medidas de rehabilitación: Seguimiento a plan operativo, atención en salud; se debatieron las diferentes propuestas para la atención a población víctima como son los proyectos productivos, y de fortalecimiento y emprendimiento adelantados por el municipio para este grupo poblacional, seguimiento a la materialización de dichos proyectos.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Subcomité de Reparación Integral a víctimas: Seguimiento al plan operativo del subcomité, de debatieron los criterios para la preselección de las víctimas a participar en proyectos productivos, medidas de empleabilidad y proyectos de vivienda.

- Subcomité de Verdad y Justicia: Seguimiento al plan operativo; protección y preservación de la memoria; difusión y apropiación de memoria histórica; se socializaron actividades a desarrollar en la conmemoración del día nacional de las víctimas y día del desaparecido forzado.

- Subcomité de Prevención y Protección: Seguimiento al plan operativo del subcomité; acompañamiento a Mesa para actualización del mapa de riesgos y plan de contingencia, ruta de atención por posibles amenazas a víctimas del conflicto armado y retornos y reubicaciones.
- Subcomité de Sistemas de Información: Se han entregado informes de las diferentes avances de las actividades, información y actualización de la caracterización de población víctima; plataforma de archivo de información de cada subcomité, base de información para el RUSSIC (reporte unificado del sistema de información, coordinación y seguimiento territorial en materia de prevención asistencia y reparación a las víctimas), PAT y tablero PAT.

- De igualo forma, en colaboración a la Fiscalía General de la Nación y para socializar con las víctimas del conflicto armado, mensualmente se difunde la programación de versiones libres de postulados remitidas por la Fiscalía de Justicia y Paz. Publicidad que se realiza en las carteleras de la Personería y se envía la información vía correo a población víctima flotante y representantes de las organizaciones de víctimas para que sea socializados con la población donde son líderes.

- Acompañamos la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, adelantado en el municipio de Floridablanca.

Es importante mencionar, que a pesar de los requerimientos adelantados por la Personería municipal, esta vigencia tampoco fue posible la entrega de recursos económicos por parte de la administración municipal para esta vigencia 2018, tal como lo contempla el parágrafo 3 del artículo 174 de la ley 1448 de 2011 y parágrafo del artículo 287 del Decreto 4800 de 2011, que establece como obligaciones de los entes territoriales garantizar los recursos presupuestales a las Personería Municipales para el cumplimiento de las funciones asignadas en la atención a las víctimas del conflicto armado. Lo anterior en observancia de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad e independiente de las normas y

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

recursos sobre presupuesto de las Personerías Municipales, asignadas mediante la ley 617 de 2000.

2.2.2.1 Mesa municipal de participación de víctimas

En lo corrido de la vigencia 2018 se han realizado Doce **(12) plenarios de mesa**, levantando las respectivas actas como secretaria técnica. Adicionalmente, en más de 25 oportunidades la personería apoyó, acompañó y asesoró las diferentes tareas y actividades desarrolladas por la mesa de participación de víctimas de acuerdo a las funciones asignadas por la Ley 1448 de 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011.

La Subcomisión del Ministerio Público fue informada de todas las actividades, programas y actuaciones adelantadas con población víctima del conflicto armado, en las diferentes reuniones realizadas por la Procuraduría Provincial de Bucaramanga e informes analíticos enviados semestralmente, donde se informa y actualiza de las actividades adelantadas y presupuesto asignado y ejecutado por el Municipio con y para la población víctima del conflicto armado.

El día 02 de octubre de 2018 en la conmemoración del día de las víctimas, entregamos las credenciales a los 19 participantes de la mesa de participación, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 0388 expedida el 10 de mayo de 2013 expedida por la Unidad para la Protección de las Victimas.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.2.2.2 Acciones adelantadas por el municipio como preparación para el postconflicto.

Frente a las acciones adelantadas por el municipio como preparación para el post-conflicto, dentro del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL quedaron materializadas actividades, en el **Subprograma 51** - REINTEGRACIÓN: Abriendo puertas a la paz en el Marco del Posconflicto, cuyas metas de Producto son:

- **310:** Apoyar con soluciones de vivienda a 20 personas y/o familias en proceso de reintegración.
- **311:** Beneficiar a 80 familias de personas en proceso de reintegración con programas de cultura, recreación y deporte.
- **312:** Atender en salud mental a 20 personas y/o familias en proceso de reintegración.

Subprograma 53: Víctimas del Conflicto armado en el posconflicto contentiva de las metas producto: 316; 317; 318; 319; 320; 321; 322; 323; 324 y 325.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón: Contentiva de las metas producto:

- 388: Promover los derechos y la construcción e implementación de 2 agendas de paz de las mujeres en el marco del posconflicto
- 389: Formar 10 nuevos liderazgos en planeación participativa del desarrollo territorial a través de la escuela departamental de formación participativa para la paz.
- 390: Promover una estrategia de paz con las emisoras comunitarias del municipio y procesos edu-comunicativos.
- 391: Formar 2.000 niños, niñas y adolescentes en capacidades democráticas de reconciliación y construcción de paz.
- 392: Formar 50 líderes en conciliadores de justicia en equidad para la construcción de la paz.
- 393: Capacitar a 1.000 personas en manejo de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- 394: Implementar en 16 Instituciones Educativas oficiales la estrategia NNA jueces de paz.

Subprograma 81: Participación ciudadana y liderazgo comunitario de responsabilidad social: Meta Producto 460: Capacitar a 100 miembros líderes, con enfoque diferencial de las diferentes instancias de participación ciudadana y posconflicto.

Frente a los programas y subprogramas anteriores, esta Personería evidencia que se vienen cumpliendo en debida forma, las actividades en lo concerniente al **subprograma 53:** Víctimas del conflicto armado en el Posconflicto en lo relacionado con la entrega de ayuda humanitaria inmediata, entrega de auxilio funerario, actualización de la caracterización, actualización del PAT, proyectos de fortalecimiento y emprendimiento en proyectos productivos y plan operativo de la mesa de participación.
A continuación se muestran los avances de acuerdo a la información entregada por la Oficina de Planeación:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

N° de Meta	Sub programa	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Línea Meta Producto	Tipo meta	Valor Esperado 2018	Ejecutado Año 2018	% Avance Año 2018
310	Subprograma 51: Reintegración Abriendo Puertas a la Paz en el Marco del Postconflicto	Beneficiar con soluciones de vivienda a 20 personas y/o Familias en proceso de reintegración					20	0,0	0%
311	Subprograma 51: Reintegración Abriendo Puertas a la Paz en el Marco del Postconflicto	Beneficiar a 80 Familias de Personas en Proceso de Reintegración con programas de cultura, recreación y deporte.	Número familias beneficiadas	0	80	Incremento	10	103	100%
312	Subprograma 51: Reintegración Abriendo Puertas a la Paz en el Marco del Postconflicto	Atender en salud mental a 20 personas y/o familias en proceso de Reintegración	Número familias atendidas	0	20	Incremento	25	48	100%

N° de Meta	Sub programa	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Línea Meta Producto	Tipo meta	Valor Esperado 2018	Ejecutado Año 2018	% Avance Año 2018	Ejecutado T1 2018	Ejecutado T2 2018	Ejecutado T3 2018	Ejecutado T4 2018	Ejecutado Cuatrienio	% Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio	RESPONSABLE
388	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Beneficiar e implementar 2 agencias de paz de las mujeres en el marco del Postconflicto	Número de agencias de paz de las mujeres diseñadas e implementadas	0	2	Mantenimiento	2	1	50%	0	1	0	2	4	200%	100%	Sec. Interior
390	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Implementar una estrategia para la promoción de paz con las emisoras comunitarias del Municipio	Número de estrategias implementadas	0	1	Incremento	0,33	0,22	67%	0	0,11	0,11	1	0,72	72%	72%	Sec. Interior
391	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Formar 2.000 niños, niñas y adolescentes en capacidades democráticas de reconciliación y construcción de paz.	Número de niños formados	0	2000	Incremento	1000	400	40%	0	400	0	2000	1175	59%	59%	Sec. Interior
392	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Formar 50 líderes en Conciliaciones de Justicia en Equidad para la construcción de la paz	Número de líderes formados	0	50	Incremento	50	0	0%	0	0	0	50	70	140%	100%	Sec. Interior
393	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Capacitar a 1.000 personas en manejo de mecanismos alternativos de solución de conflictos NASC	Número de personas capacitadas	500	1000	Incremento	250	0	0%	0	0	0	1000	521	52%	52%	Sec. Interior
394	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Implementar en 11 IEC la estrategia MSA jueces de paz en los mecanismos en calidad de Mediador	Número de IEC de estrategia formada	0	16	Incremento	8	7	88%	0	7	0	16	15	94%	94%	Sec. Interior

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

N° de Meta	Subprograma	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Línea Meta Producto	Tipo meta	Valor Esperado 2018	Ejecutado Año 2018	% Avance Año 2018
388	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Diseñar e implementar 2 agendas de paz de las mujeres en el marco del Post-acuerdo	Número de agendas de paz de las mujeres diseñadas e implementadas	0	2	Mantenimiento	2	1	50%
390	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Implementar una estrategia para la promoción de paz con las emisoras comunitarias del Municipio	Número de estrategia implementadas	0	1	Incremento	0,33	0,22	67%
391	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Formar 2.000 niños, niñas y adolescentes en capacidades de mecanismos de reconciliación y construcción de paz	Número de NNAJ formados	0	2000	Incremento	1000	400	40%
392	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Formar 50 Líderes en Conciliadores de Justicia en Equidad para la construcción de la paz	Número de líderes formados	0	50	Incremento	50	0	0%
393	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Capacitar a 1.000 personas en manejo de mecanismos alternativos de solución de conflictos MASC	Número de personas capacitadas	500	1000	Incremento	250	0	0%
394	Subprograma 68: Cultura de Paz, Reconciliación y Perdón	Implementar en 16 IED la estrategia NNA jueces de paz en las instituciones educativas del Municipio	Número de IED con estrategia formulada	0	16	Incremento	8	7	88%

N° de Meta	Sub programa	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Línea Meta Producto	Tipo meta	Valor Esperado 2018	Ejecutado Año 2018	% Avance Año 2018
459	Subprograma 81: Participación Ciudadana y Liderazgo Comunitario con Responsabilidad Social	Formar y dotar al 100% de las Juntas de Acción Comunal, para el buen desempeño de su labor.	% de las juntas de acción comunal beneficiadas	0	1	Mantenimiento	1	1	100%
460	Subprograma 81: Participación Ciudadana y Liderazgo Comunitario con Responsabilidad Social	Capacitar a 100 miembros líderes, con enfoque diferencial de las diferentes instancias de participación ciudadana y posconflicto	Número de miembros de las diferentes mesas y comités capacitados	0	100	Incremento	50	0	0%
461	Subprograma 81: Participación Ciudadana y Liderazgo Comunitario con Responsabilidad Social	Asesorar y garantizar el cumplimiento de la agenda de trabajo y los medios requeridos para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación CTP	% de cumplimiento de la agenda de trabajo establecida ante la Administración y el CTP	1	1	Mantenimiento	0,25	0,35	100%
462	Subprograma 81: Participación Ciudadana y Liderazgo Comunitario con Responsabilidad Social	Contribuir en la realización de seis procesos electorales de actividades gubernamentales y de organizaciones comunitarias	Número de procesos electorales beneficiados	6	8	Incremento	1	3	100%
463	Subprograma 81: Participación Ciudadana y Liderazgo Comunitario con Responsabilidad Social	Realizar 5 consejos comunitarios y eventos para promocionar la oferta institucional y mesas intersectoriales al año	Número de consejos realizados	0	20	Incremento	5	4	80%

2.2.2.3 Recomendaciones en aras de prepararse para el post-acuerdo.

Frente a este aspecto, la Personería Municipal de Floridablanca recomienda continuar adelantando campañas de sensibilización y capacitación a la Comunidad en general, con el fin de dar a conocer las experiencias de víctimas y desmovilizados, haciendo énfasis en las

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

lecciones aprendidas e involucrando a toda la Comunidad para que se sientan parte de éstos procesos.

De igual forma, reitera la recomendación de involucrar al sector privado como parte del proceso, en especial al sector industrial, como generador de fuentes de empleo que las metas encaminadas a fortalecer las políticas de reintegración de desmovilizados y víctimas, partan de necesidades reales para que no se queden en simples activismos. Por lo anterior, se hace necesario que los programas sean más amplios en cobertura, dando prioridad a las mujeres, quienes son mayor número según las estadísticas de las víctimas radicadas en el municipio de Floridablanca, así como a los jóvenes, quienes al brindarle oportunidades de educación, trabajo, aprendizaje, permitirá blindarlos del riesgo que corren de llegar a engrosar las cifras de delincuencias común, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

2.2.3 Infancia y adolescencia

Para la Personería es muy importante la niñez de nuestro municipio; por lo anterior, participa en las mesas de trabajo de Infancia y Adolescencia adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, donde se involucran directores de Centros de atención a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), de hogares infantiles, CDI, funcionarios del ICBF, con el fin de elaborar el plan de acción, metas a desarrollar, atención integral a primera infancia, aplicación de la estrategia de cero a siempre, seguimiento a la política pública y lograr que la primera infancia sea prioridad de atención en el municipio de Floridablanca. Así mismo, participó en la celebración del Día del Niño compartiendo con los niños de la Comunidad.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

De igual forma, intervino en más de **108** oportunidades ante las diferentes instituciones públicas y privadas en beneficio de los niños y niñas del municipio, logrando traslado o cupos escolares de acuerdo a necesidades apremiantes del menor de edad. También se intervino en situaciones de posible matoneo en defensa de la víctima involucrando en el proceso a docentes y padres de Familia. Como Ministerio Público, ante Juzgados Municipales en las diferentes audiencias en proceso de alimentos, custodia y/o reglamentación de visitas

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

buscando siempre la prevalencia e interés superior de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de los convenios realizados por el municipio con instituciones de rehabilitación de menores infractores y hogares de paso. Así mismo, acompañamos la actividad adelantada por el ICBF con la finalidad de hacer prevención en el municipio contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. De igual forma participamos en las avanzadas y demás actividades adelantadas por el Comité de Erradicación de Trabajo infantil en el municipio de Floridablanca, al igual que seguimiento a la verificación de derechos por parte del ICBF dentro de los casos encontrados por posible trabajo infantil dentro de la línea base que adelantada por el municipio de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo.

.

Participamos y formamos parte del equipo de acción inmediata para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la Ley.

Es importante manifestar, que de acuerdo a la información entregada por Secretaria de Educación, el municipio de Floridablanca para la vigencia 2018, tuvo una cobertura de 47.757 estudiantes, desde Transición a grado Once y CLEI) así: Sector Oficial 29.960 estudiantes y sector no oficial 17.797.

Con el fin de prevenir la desescolarización de los estudiantes, se manejaron estrategias de permanencia como: Transporte Escolar en el Sector Rural. Programa PAE, entrega de kits escolares, jornadas escolares complementarias con cajas de compensación com9o CAJASAN y COIMFENALCO donde se beneficiaron 6.336 estudiantes.

Respecto al importante tema de inclusión, se adelanta la contratación con la fundación “Piensa en todos” y con intérpretes de lengua de señas, para brindar apoyo pedagógico a las instituciones educativas oficiales para los estudiantes con necesidades especiales (cognitivas, sensoriales, auditivas entre otras).

2.2.4 Justicia y equidad de género

Durante la vigencia 2018 se atendió en más **de 515 oportunidades a Mujeres cabeza de hogar, en defensa de sus derechos ante las diferentes instituciones,** logrando ser atendidas sus peticiones, en especial como víctimas del conflicto armado, elaborando recursos por no inclusión, solicitando ayuda humanitarias y de emergencia ante la Unidad de

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Víctimas, intervención ante los centros educativos para cupos escolares para sus hijos, respuestas de fondo por solicitudes adelantadas ante los diferentes centros centralizados y descentralizados de la Administración, ICBF, EPS; y asesorías jurídicas.

De igual manera, se realizó acompañamiento a eventos y/o promoción de actividades encaminadas a fomentar la participación de la mujer en los diferentes escenarios sociales, culturales y político-administrativos.

La Personería asesoro e intervino en alrededor de **22 oportunidades a población LGBTI.** Así mismo, acompañó a la población LGBTI en evento adelantado por la dignidad de sus derechos en la campaña de sensibilización, en el día Internacional contra la homofobia. Así mismo, acompaño la celebración del Orgullo Gay realizada el 28 de junio de 2018**.** De igual forma, acompañamos el proceso de elección electoral de la Mesa Técnica Municipal LGBT, en garantía y trasparencia a dicho proceso.

2.2.5 Población vulnerable

En más de **237** oportunidades se asesoró a adultos mayores e intervino ante diferentes instituciones públicas y privadas con el fin de garantizar sus derechos y evitar posible violación a los mismos. Acompañamos audiencias en Casa de Justicia, encaminadas a restablecer derechos de los adultos mayores y fijar responsabilidades y alimentos a las familias que los tienen desprotegidos.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Atendimos y asesoramos a población Afro residente en nuestro municipio en diferentes temas jurídicos y acompañamos la celebración del día de la Afrocolombianidad, en reconocimiento y enaltecimiento a su cultura que comparten día a día con nuestra comunidad.

Atendimos en más de **53** oportunidades las diferentes situaciones relacionadas con personas con discapacidad e interviniendo ante las instituciones para su inclusión en los programas y proyectos adelantados por el Municipio.

Igualmente, se realizó acompañamiento a las jornadas de caracterización, georreferenciación y atención integral para habitantes de calle adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, con el objetivo de actualizar la base de datos censal del programa y a su vez canalizar la información de documentos de identidad, acceso a salud, auxilios fúnebres, alimentación, identificación y programas de reintegración a una vida en Familia.

Velando por los derechos de las personas más vulnerables, realizamos seguimiento al PAE (Plan de Alimentación Escolar), adelantando **8** visitas aleatorias a las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales beneficiadas del Plan de Alimentación Escolar en Floridablanca, con miras a realizar una efectiva verificación de los requisitos y exigencias de dicho programa, en favor de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Frente al Plan de Alimentación Escolar, se considera necesaria la ampliación de la cobertura para lograr una mayor atención a los niños y niñas de bajos recursos que necesitan del Programa de Alimentación Escolar – PAE así como crear los comités de seguimiento – CAE

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

en algunas de las instituciones educativas, adecuar la infraestructura de los comedores, dotar algunas instituciones con instrumentos más industrializados para preparación en sitio, entre otros.

Así mismo, realizamos visitas al Centro de Bienestar Juan Pablo Segundo, llevando un momento de alegría a nuestros adultos mayores que merecen todo nuestro respeto, apoyo y reconocimiento.

Igualmente y en aras de velar por los derechos de la población vulnerable de nuestro municipio, adelantamos en preventivas, buscando acciones que protejan derechos fundamentales de estos importantes grupos poblaciones:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

FUNCION PREVENTIVA POLITICA PUBLICA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: Dirigida al Secretario del Interior del Municipio de Floridablanca donde se advirtió la Administración Municipal de Floridablanca la necesidad de continuar brindando una atención integral a las víctimas del conflicto armado, dentro de programas de prevención, asistencias, atención, protección y reparación integral, con sus debidas asignaciones presupuestales, actualizar la caracterización de la población, el Plan de Acción Territorial, Tablero PAT, Plan de Prevención y Contingencia y Mapa de Riesgos.

Así mismo, entregar actualizada la información requerida al particular por la diferencias institucionales, en especial la diligenciada ante la subcomisión de Justicia Transicional, por cuanto es la base del análisis que se realiza del ente territorial respecto a las actividades, metas, programas y proyectos que adelanta el Municipio con la Población víctima del conflicto armado.

FUNCION PREVENTIVA PROTECCION DERECHOS NINOS NIÑAS Y ADOLESCENTES: DIRIGIDA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DEL INTERIOR Y RECTORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA: donde se advirtió la Secretaria de Educación de Floridablanca y las Instituciones educativas oficiales del municipio, que deben elaborar un plan integral con programas y metas específicas encaminadas a la prevención del consumo y venta de sustancias psicoactivas dentro y en los alrededores de las instituciones educativas.

La Administración Municipal y las instituciones educativas oficiales del municipio, previa concertación con la Comunidad Educativa, debe realizar un plan de prevención y control de venta y consumo de sustancias psicoactivas dentro y en los alrededores de los colegios, utilizando medios tecnológicos posibles, con el acompañamiento y apoyo de la Policía Nacional.

FUNCION PREVENTIVA MEDIDAS DE ATENCION Y PREVENCION ANTE AMENAZAS A LIDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS: Dirigida al Señor Alcalde Municipal, Secretario del Interior de Municipio de Floridablanca, donde se advierte a la Administración Municipal, la necesidad de elaborar una ruta de prevención y atención que permita mitigar riesgos y evitar que se materialicen hechos de amenazas a la vida, integral, libertad y seguridad personal, libertades civiles y políticas, infracciones al DIH en contra de líderes sociales, población víctima del conflicto armado y Defensores de Derechos Humanos, al igual que adelantar la actualización del mapa de riesgos y planes de Contingencia, Atención y Prevención.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.2.6 Jurisdicción Policiva

Procesos policivos actualmente activos en la entidad, a los cuales se está realizando vigilancia como Ministerio Publico

INSPECCIÓN	TOTAL
PRIMERA	55
SEGUNDA	37
TERCERA	39
CUARTA	10

Procesos archivados, por cumplimiento de fallo policivo

INSPECCIÓN	TOTAL
PRIMERA	15
SEGUNDA	1
TERCERA	9

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

CUARTA	**10**

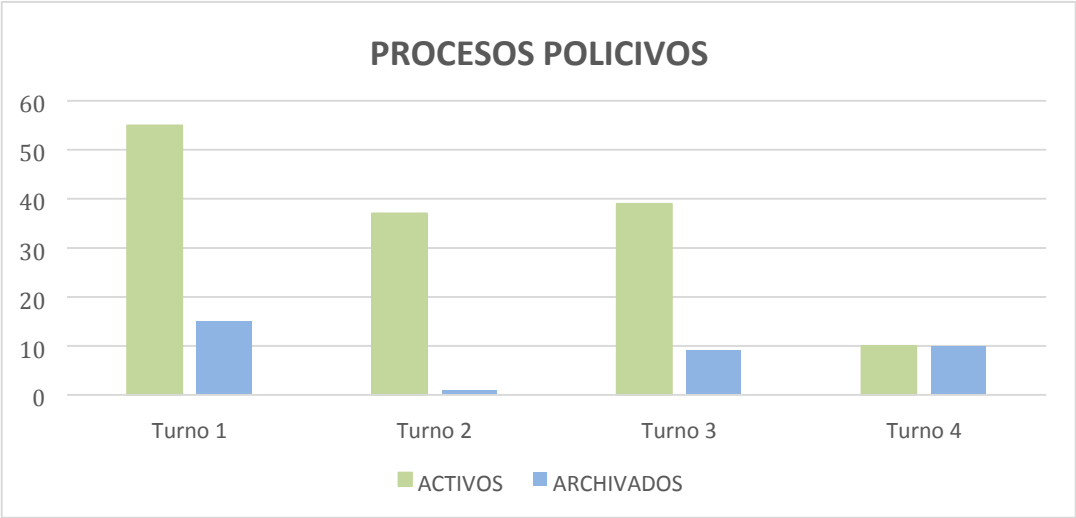

Procesos en los cuales nos constituimos como Ministerio Publico Total: 39

De los temas más recurrentes dentro de las querellas policivas se encuentran Infracción al régimen de obra, Perturbación a la Posesión e Invasión al espacio Público; dentro de los cuales hemos actuado activamente en los procesos en los que se encuentra la Personería constituido como Ministerio Publico; así como atendido más de 150 peticiones respecto a temas policivos.

2.2.6.1 ANALISIS DE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN FLORIDABLANCA

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

La Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca recaudó información de la Policía Nacional, con el fin de analizar los patrones de concentración de los delitos en el espacio físico, se referenciaron cada uno de los delitos denunciados a la Policía Nacional en lo corrido del año 2018.

El Municipio de Floridablanca en lo corrido del año se registró así:

DELITOS	CANTIDAD
HURTOS A PERSONAS	**1056**
LESIONES PERSONALES	**488**
HURTOS A COMERCIO	**267**
HURTO A RESIDENCIAS	**258**
HURTO A MOTOCICLETAS	**176**
DELITOS SEXUALES	**140**
EXTORCION	**21**
HOMICIDIOS	**16**
HURTOS A AUTOMOTORES	**7**

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

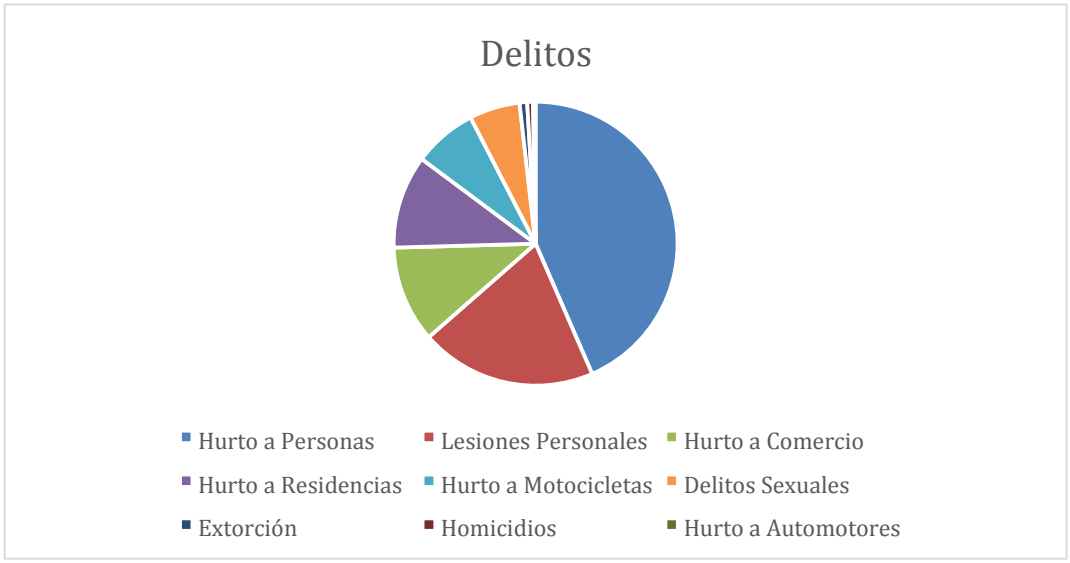

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

APLICACIÓN DE LA LEY 1801 DEL 2016

En torno a las actividades desarrolladas por el personal del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes con la aplicación de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia, al personal con el fin de prevenir los comportamientos contrarios a la convivencia da aplicabilidad a esa norma de lo cual hasta la fecha se lleva lo siguiente:

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		
Reporte Cantidad Comparendos desde 01/01/2018 00:00 hasta 13/11/2018 00:00		
DEPARTAMENTO	**LUGAR**	**TOTAL**
SANTANDER	**FLORIDABLANCA**	**3923**

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

TOTAL COMPARENDOS MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	ARTICULO	COMPORTAMIENTO	TOTAL
3923	ART. 140- Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio publico	Núm. 7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente	1313
	Art. 27- Comportamientos que ponen en riesgo la vida integridad	Núm. 6- Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.	501

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

	Art. 27- Comportamientos que ponen en riesgo la vida integridad	**Num 1- Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.**	**385**

2.2.7 Participando en la administración de justicia En el marco del alcance del proyecto "Participando en la administración de justicia", esta Personería tiene como meta en el Plan Acción intervenir en el **22%** del universo, por lo tanto, dentro del trabajo realizado dentro de la PDVA se cumplió el **24.4%** de solicitudes que llegan de los despachos judiciales y actuó ante las autoridades judiciales en defensa del orden jurídico, los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos, representando a la sociedad ante los órganos judiciales, vigilando la constitucionalidad y legalidad de los procesos.

AUDIENCIAS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAY	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPTI	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ASIGNADAS	235	454	383	540	560	461	439	211	92	96	92	70

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

ASISTIDAS	**78**	**125**	**111**	**156**	**156**	**74**	**77**	**75**	**47**	**23**	**17**	**6**

Los delitos más relevantes dentro de los acompañamientos y actuaciones como Ministerio Público por parte de la Personería son Hurto Calificado, Violencia Intrafamiliar, Inasistencia Alimentaria y lesiones Personales.

Finalmente, por parte de la Personería delegada para la vigilancia administrativa, policiva, judicial y ambiental por el CTI y la SIJIN se han asistido a 20 diligencias dentro de las cuales se encuentran Reconocimientos fotográficos.

2.2.8 Derechos colectivos y del ambiente

La Personería Municipal de Floridablanca ha realizado el acompañamiento ante las diferentes situaciones presentadas por la comunidad y ha realizado acompañamiento a las reuniones convocadas por la Autoridad Ambiental CDMB y AMB frente a la situación de la disposición final de residuos sólidos en el sector del carrasco como también a las solicitudes de la aeronáutica civil para tratar de minimizar los riesgos que se pueden ocasionar por los puntos críticos establecidos en el Área Metropolitana de Bucaramanga frente al aumento del peligro Aviario en el cono de aproximación al aeropuerto Palonegro.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Problemas ambientales en las quebradas, vegetación y desechos en zonas verdes

Casos especiales como son:

- En el corredor vial de la Oriental frente a los asentamientos urbanos del sector (El Páramo etapas I, II, III, IV, V, VI, VII, Asomiflor, Transuratoque y Asolechales) filtraciones agua y movimientos de tierra para adecuar viviendas.
- Tala de árboles para densificar sector de Nuevo Villabel en zonas protegidas. ● denuncias por humedades en diferentes sectores del M/pio como son Zapamanga, Casco Antiguo, Villabel lo cual cursan procesos en las inspecciones de policía.
- Aumento de cotas de inundación por la ola invernal en los sectores del Río Frío (Limoncito, Lagos II) Mensuli (Barrio Chino) Zapamanga (Villabel, Valencia).

La Personería Municipal ha realizado acompañamientos a las invitaciones de parte de la Policía Nacional, Secretaria de Salud M/pal (comité Hospitalarios, Gestión del Riesgo (CMGRD) y a la secretaría de Desarrollo social y económico en el Comité del PGIRS.

2.2.8.1 Frente al Plan de Gestión de Residuos Sólidos "PGRIS": La personería Municipal hace acompañamiento e intervenciones en las diferentes reuniones programadas por la Administración Municipal a través de la secretaría de Desarrollo Económico social frente al manejo de los residuos sólidos y el aprovechamiento del reciclaje como opción de minimizar volumen de basuras al sitio de disposición final de residuos sólidos, como también se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos de la administración central del M/pio de F/blanca frente a un eventual cierre definitivo del carrasco. Así mismo, seguimiento a los actos administrativos Municipales como también a las propuestas que se generen en la consecución

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

de un plan de contingencia de un predio para la disposición final temporal transitorio de residuos sólidos.

Reunión del Comité de seguimiento al Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS

2.2.8.2 Frente al Consejo M/pal para la Gestión del Riesgo y Desastre "CMGRD": La Personería Municipal de Floridablanca Viene interviniendo en cada uno de las reuniones programadas en defensa de los intereses en general, de las situaciones que se generen por las denuncias y solicitudes presentadas por la comunidad en lo que se relaciones con los temas ambientales y de la naturaleza (ola invernal).

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Reunión en pleno del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres “CMGRD”

2.2.8.3 Intervenciones ante Entidades del orden nacional y Regional.

Se realizó acompañamiento ante diferentes entidades como:

➢ **Ministerio de Medio Ambiente:** viene realizando seguimiento al contrato de Autovía Bucaramanga – Pamplona C1 c2 en el sector de mensuli al Km 9, y ha realizado el acompañamiento ha debates sobre el tema en el concejo M/pal de F/blanca e intervenciones ante la propuesta del POT.

➢ **CDMB:** la Personería Municipal de Floridablanca ha solicitado la intervención de la autoridad Regional (Corporación de la Meseta de Bucaramanga) en las áreas rurales en defensa de la comunidad afectada por la conectante Mensuli Km. 09 Vía Pamplona, además de las intervenciones en los procesos de contaminación de quebradas y desarrollo nuevos de hábitat.

➢ **AMB:** la Personería Municipal ha solicitado la intervención de la autoridad ambiental y como autoridad de la movilidad en el transporte masivo al Área Metropolitana en los corredores urbanos a petición de la comunidad.

➢ **Procuraduría Agraria:** se continúa con los acompañamientos ante la situación del peligro Aviario en coadyuvancia a la Aeronáutica Civil y la CDMB.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.2.8.4 Intervenciones por solicitud de la comunidad

la Personería Municipal de Floridablanca continúa realizando seguimientos a lo solicitado por la comunidad de los diferentes sectores del Municipio de Floridablanca siendo los más frecuentes en los sectores del:: Casco antiguo, la Cumbre, las Zapa manga, el Reposo, el caldas, Bucarica y lagos entre otros; por temas relacionados con las afectaciones ambientales de Ruido y olores que son ocasionado en gran parte por los establecimientos de comercio, de malos olores por basuras en las calles en puntos críticos receptores de basuras, además de la Contaminación de las Quebradas por inservibles entre otras.

2.2.9 Tutelas

En **176** oportunidades, la Personería asesoró y elaboró acciones de tutelas a solicitudes de los ciudadanos, principalmente en temas de salud (entrega de medicamentos, entrega de insumos como pañales, acompañamiento de enfermera en el domicilio y programación de exámenes). De igual forma, en **39** oportunidades la entidad intervino en acciones de tutela por vinculación judicial, defendiendo a la institución.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

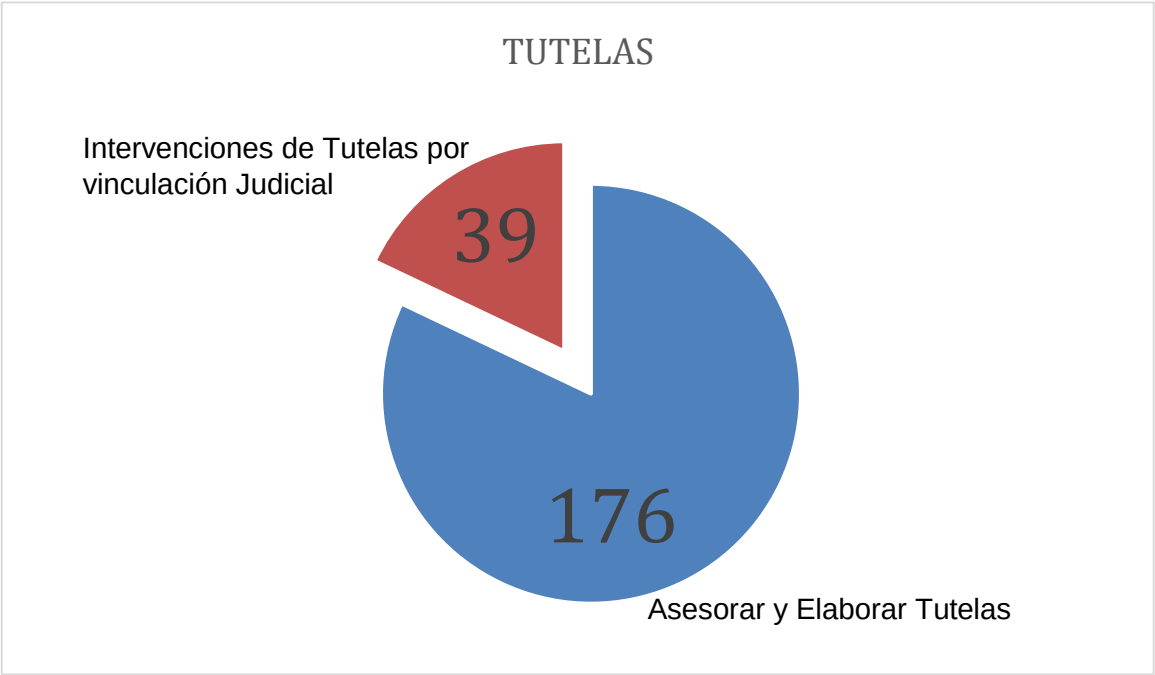

2.2.10 Despachos comisorios

En lo corrido de la vigencia 2018, la Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, notifico **48** despachos comisorios, allegados principalmente de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, respecto a los diferentes derechos de petición presentados ante la Unidad, así como de las respuestas interpuestas ante dicha institución.

La Personería Auxiliar ha recibido Despachos Comisorios enviados por las Oficinas de Control Interno Disciplinario de otras entidades como por ejemplo del Ejército Nacional, las Procuradurías Provinciales, superintendencias, otras personerías, entre otros, tienen reserva de la información, por lo que se omitirá el señalamiento de nombres, etapas y cargos. A la fecha se han recibido 14 despachos comisorios.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.3 Objetivo Estratégico N° 3 fomentar la inclusión de los ciudadanos en la defensa de sus derechos y el control social.

2.3.1 Atención al Usuario

La Personería Municipal de Floridablanca atendió y asesoró a **2.811** personas que se acercaron a la entidad con diferentes requerimientos, **14.432** documentos recibidos **8.089** oficios elaborados y enviados a peticionarios y diferentes instituciones a 30 de diciembre de 2018.

La Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, ha atendido en lo corrido de la vigencia 2018 a **2006** personas que se acercaron a la entidad con diferentes requerimientos. Adicionalmente, se realizaron 495 actuaciones frente al trámite y seguimiento de derechos de petición presentados por la Comunidad, al igual que 16 PQR recibidos por los Usuarios ante diferentes temas de intervención.

Así mismo, la personería de Floridablanca de manera permanente presta orientación y asesoría a la comunidad en general, en cuanto a temas relacionados con control urbano, riesgos de desastres, espacio público, ambientales y movilidad entre otros, a través de la atención directa con los usuarios, tanto en las oficinas de este despacho, como en los sitios de conflicto, afectación, entre otros.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca de manera permanente viene prestando orientación y asesoría a la comunidad en general, en cuanto a temas relacionados con control urbano, riesgos de desastres, espacio público, ambientales, policivos, contravenciones y movilidad entre otros, a través de la atención directa con los usuarios, tanto en las oficinas de este despacho, como en los sitios de conflicto, afectación, entre otro; para el presente año hemos atendido aproximadamente a 408 ciudadanos.

La Personería Municipal de Floridablanca a 31 de diciembre de 2018, recibió y tramitó 1.551 peticiones, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:
850 peticiones y 701 seguimientos

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.3.2 Democracia y participación

El Personero Municipal como representante del pueblo y fiscalizador de la gestión administrativa en el nivel local, debe cumplir grandes responsabilidades COMO VEEDOR CIUDADANO como agente del ministerio público, como defensor de los derechos humanos y como veedor ha enfocado su visión a la interacción con la ciudadanía, ya que cuanto mayor sea el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales más democrático es un sistema. Es importante resaltar que el ejercicio de la Democracia depende del rol de la sociedad y los ciudadanos, por lo tanto la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental ha incentivado a la comunidad florideña en la participación de los procesos de veedurías y electorales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 270 Constitucional, uno de los mecanismos de participación que fomenta la Personería Municipal de Floridablanca son las veedurías ciudadanas, como una forma de vigilar la gestión pública de las entidades estatales o en aquellas otras donde se empleen recursos públicos.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

A razón de esto, todos los ciudadanos que consideren y quieran conformar o hacer parte de una Veeduría Ciudadana, podrán realizarlo siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en la Ley 850 de 2003, la cual reglamenta su funcionamiento.
De conformidad a la Ley 590 de 2000, artículo 11 la cual integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se debe incorporar e integrar, entre otros, el Registro Público de Veedurías Ciudadanas.

Por lo anterior, la Personería Municipal de Floridablanca en aplicación al procedimiento establecido por el artículo 3 de la Ley 850 de 2003, referente a la inscripción y registro público de la Veedurías Ciudadanas que se encuentran debidamente conformadas mediante acto administrativo expedido por este Ministerio Público, y con referencia a lo indicado por la Circular 06 del 24 de mayo de 2013 de la Superintendencia de Industria y Comercio, solicitó el uso de medios electrónicos para el reporte de las 06 veedurías, para lo cual se realizó la inscripción ante la página web www.rues.org.co, para la asignación de usuario y contraseña de ingreso a la plataforma.

2.3.2.1 Registro de las veedurías en el RUES

De conformidad a la Ley 590 de 2000, artículo 11 la cual integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se debe incorporar e integrar, entre otros, el Registro Público de Veedurías Ciudadanas.

Por lo anterior, la Personería Municipal de Floridablanca en aplicación al procedimiento establecido por el artículo 3 de la Ley 850 de 2003, referente a la inscripción y registro público de la Veedurías Ciudadanas que se encuentran debidamente conformadas

Mediante acto administrativo expedido por este Ministerio Público, y con referencia a lo indicado por la Circular 06 del 24 de mayo de 2013 de la Superintendencia de Industria y Comercio, solicitó el uso de medios electrónicos para el reporte de las 06 veedurías, para lo cual se realizó la inscripción ante la página web www.rues.org.co, para la asignación de usuario y contraseña de ingreso a la plataforma.

Una vez se obtuvo respuesta por parte de la Cámara de Comercio, se procedió a realizar el Registro Único Empresarial y Social -RUES-, DESDE EL 2012 SE HAN VENIDO REPORATNDO VEEDURIAS Y A LA FECHA SE HAN REPOTADO 39 VEEDURIAS Y DEL AÑO 2018 siete (07) veedurías inscritas en esta entidad, las cuales se pueden consultar en el link: http://www.rues.org.co/RUES_Web/Home/About#

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

VEEDURÍAS INSCRITAS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA						
#	AÑO	REF	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBJETO VEEDURÍA	DURACIÓN VEEDURÍA
1	2012	O1-2012	51	10/05/2012	"Vigilar la Construcción de obras de estabilización de la vía Bucarica - Panorama- La Cumbre" del Municipio de Floridablanca	Lo que dure la obra, no inferior a un año.
2	2012	O2-2012	52	24/05/2012	"Desarrollar veeduría ciudadana sobre toda gestión pública del Municipio de Floridablanca Santander teniendo en cuenta las normas legales vigentes y en especial la ley 850 de 2003"	Indefinida
3	2012	O3-2012	88	05/09/2012	"Ejercer vigilancia sobre la gestión pública que desarrolla la administración municipal de Floridablanca y en general todas las actuaciones de la Alcaldía y sus entes descentralizados así como de todas las instituciones de carácter departamental y nacional, que operen o actúen en Floridablanca"	Indefinida
4	2012	O4-2012	96	17/10/2012	"Vigilar y ejercer el control de lo público en los contratos que celebra el área metropolitana de Bucaramanga"	Indefinida

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

5	2012	O5-2012	100	13/11/2012	"Efectuar vigilancia a la gestión pública encaminada a la participación ciudadana, la creación y reglamentación de las juntas administradoras locales y promover esta iniciativa en el Municipio de Floridablanca"	Indefinida
6	2013	O1-2013	8	14/01/2013	"Vigilar y ejercer el control en los recursos públicos y seguimiento a los proyectos especiales consignados en el plan de gobierno"	Hasta la terminación del mandato del actual alcalde Néstor Fernando Díaz Barrera
7	2013	O2-2013	9	14/01/2013	"vigilar y ejercer el control en los recursos públicos de la gobernación de Santander, los lineamientos ambientales, protección ambiental de la CDMB y las prioridades laborales y el desarrollo social para sector rural de la comunidad de helechales"	Hasta la terminación de la obra.
8	2013	O3-2013	10	29/01/2013	"Vigilar y ejercer el control y vigilancia de los proyectos de acuerdos y acuerdos municipales y funcionamiento del concejo de Floridablanca"	2012 al 2015.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

9	2013	O4-2013	11	01/02/2013	"Con el fin de vigilar el desempeño de la administración municipal en los barrios villa alcázar y la cumbre"	Hasta la terminación del mandato del actual alcalde Néstor Fernando Díaz Barrera.
10	2013	O5-2013	24	09/05/2013	"Vigilar y ejercer el control de los programas de gobierno que escriben los mandatarios y no cumplen con ella, los derechos humanos y control de los bienes públicos del municipio, de igual forma con los contratos que celebra la alcaldía con las entidades públicas y privadas, para que se realicen con transparencia y un control de la ciudadanía, establecer donde se encuentra los bienes del municipio (Banco inmobiliario) y que hacen con ellos, si reciben plata a donde va, que hacen con ella".	Hasta el final del periodo del alcalde municipal que finaliza en el año 2014.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

11	2013	O6-2013	40	12/07/2013	"Veeduría ciudadana proyectos de vivienda y seguimiento del presupuesto- revisar, evaluar, denunciar a los entes de control y fiscalía, hacer audiencias público-privado, hacer requerimiento por derechos de petición, tutelas relacionado con el tema, hacer seguimiento a las diferentes obras, hacer requerimiento de reuniones con la administración de Floridablanca, seguimiento y control a todos los temas de víctimas del conflicto armado, acompañamiento y demás para la mesa de participación del municipio de Floridablanca"	Cinco (5) Años a partir de su notificación.
12	2013	O7-2013	48	05/08/2013	"hacer control y vigilancia a los recursos del sistema general de participaciones- sector educación y recursos para la prestación del servicio de los restaurantes escolares"	Cinco (5) Años a partir de su notificación.
13	2013	O8-2013	49	05/08/2013	"hacer control y vigilancia a los recursos del sistema general de participaciones- sector educación y recursos para la prestación del servicio de los restaurantes escolares.	Un (1) Año a partir de su notificación.
14	2013	O9-2013	50	05/08/2013	"Hacer control y vigilancia a los recursos del sistema general de participaciones- sector educación y recursos para la prestación del servicio de los restaurantes escolares."	Cinco (5) Años a partir de su notificación.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

15	2013	O10-2013	67	17/10/2013	"Ejercer veeduría ciudadana a los trabajos que se realicen en el municipio de Floridablanca concerniente al proyecto habitacional cerros de florida, y velar por los recursos destinados a este rubro o que afecten este tema directamente o indirectamente"	Hasta la terminación y entrega material del proyecto habitacional
16	2014	O1-2014	5	28/01/2014	"Hacer control y vigilancia a los recursos, proyectos y programas de vivienda VIP. VIS del municipio de Floridablanca especialmente en el asentamiento paramo, transversal suratoque"	Diez (10) Años a partir de su notificación
17	2014	O2-2014	14	03/03/2014	"Vigilar y ejercer control en los recursos públicos y seguimiento a los proyectos especiales de vivienda consignados en el plan de gobierno, los acuerdos municipales, el proyecto del ministerio de vivienda en el lote de altos de bellavista y la defensa de los derechos humanos de los residentes poseedores del predio altos de bellavista"	Hasta la terminación del mandato del actual alcalde Carlos Roberto Ávila.
18	2015	O1-2015	16	24/02/2015	"Ejercer vigilancia de los procesos de gestión y la correcta, aplicación de los recursos públicos, programas, planes y proyectos que se apliquen al Barrio Escoflor de acuerdo a lo establecido en la ley 850 de 2003"	Cinco (5) Años a partir de la notificación de la inscripción

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

19	2015	O2-2015	32	11/05/2015	“Ejercer el control social en las audiencias públicas del CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES CONVOCATORIA 136 A 249 DE 2012 – N° 148 Bucaramanga - Población Mayoritaria"	Dos Años (2) a partir de su notificación.

20	2015	O3-2015	33	20/05/2015	"Ejercer el control social en las audiencias públicas del CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES CONVOCATORIA 136 A 249 DE 2012 – N° 204 Santander – Población Mayoritaria	Dos Años (2) a partir de su notificación.
21	2015	O4-2015	36	26/05/2015	"Vigilar la prestación de servicios de oportunidad, calidad, accesibilidad en las IPS, EPSs que prestan servicios de salud en el municipio de Floridablanca"	Hasta el 31 de diciembre de 2015.
22	2015	O5-2015	59	06/10/2015	"Realizar control y revisión y demás funciones propias de una veedurías ciudadanas que encuentran enmarcadas en la Carta Política y la Ley. El control y revisión de hará del proyecto "PARQUE DE LA MOJARRA" el cual es realizado por el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB en los municipios de Floridablanca y Bucaramanga del departamento de Santander, siendo este un proyecto ejecutado por una entidad pública con recursos propios del Estado en el territorial del área metropolitana de Bucaramanga"	Hasta el 1 de septiembre de 2019.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

23	2016	O1-2016	54	07/09/2016	"Ejercer vigilancia sobre el servicio de salud del magisterio y la gestión pública de la secretaria de educación de Floridablanca"	Dos Años (2) a partir de la notificación de la inscripción
24	2016	O2-2016	65	04/10/2016	"Veeduría para el proyecto de vivienda altos de bellavista – cerros de la florida del municipio de Floridablanca, obras de mitigación, estudios, plan parcial,	Cuatro (4) Años a partir de la notificación

					formulación y ejecución plan vivienda"	de la inscripción
25	2016	O3-2016	77	30/11/2016	"Vigilar los programas y proyectos sectoriales del municipio de Floridablanca en salud, medio ambiente"	Dos Años (2) a partir de la notificación de la inscripción.
26	2017	O1-2017	26	02/03/2017	"Vigilar la oportunidad, accesibilidad en la prestación de servicios de salud, de las EPSS que presentan servicios de salud en el municipio de Floridablanca sder"	Dos Años (2) a partir de la notificación de la inscripción
27	2017	O2-2017	27	02/03/2017	"Vigilar la oportunidad, calidad, accesibilidad en las dos (2) E.S.E S E IPSS del municipio de Floridablanca, sder"	Dos Años (2) a partir de la notificación de la inscripción
28	2017	O3-2017	28	02/03/2017	"Vigilar que los programas de salud pública se desarrollen con calidad e idoneidad en favor de las comunidades de los asentamientos y sectores más pobres y vulnerables"	Dos (2) Años a partir de la notificación de la inscripción

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

29	2017	O4-2017	62	04/08/2017	"Seguimiento al cumplimiento del contrato acordado entre el I.C.B.F y la asociación crecer y vivir"	Cinco (5) meses a partir de la notificación de la inscripción
30	2017	O5-2017	63	04/08/2017	"Promover la participación y ejercer el control y vigilancia al contrato 1562 de 2015; cuyo objeto es el mejoramiento mediante la construcción, gestión predial, social y ambiental de dos retornos ubicados en el anillo vial Girón-Floridablanca en el departamento de Santander para el programa vías para la equidad"	Tres (3) meses a partir de la notificación de la inscripción
31	2017	O6-2017	65	14/08/2017	"Ejercer vigilancia al contrato 1647/15 proyecto prolongación paralela oriental autopista Floridablanca-Bucaramanga tramo TCC-molinos altos"	Cinco (5) Años a partir de la notificación de la inscripción
32	2017	O7-2017	85	28/11/2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión y recursos públicos que se manejan dentro de la Institución	Un (1) Año a partir de la notificación de la inscripción
33	2018	012018.	20	16 de mayo de 2018.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ACORDADO ENTRE EL I.C.B.F Y LA ASOCIACION CRECER Y VIVIR	Diez (10) meses a partir de la notificación de la inscripción

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

34	2018	022018.	11	16 de abril de 2018	“EJERCER VEEDURIA CIUDADANA PARA EL ACTUAL CONCURSO DOCENTE	Dos (2) años a partir de la notificación de la inscripción
35	2018	032018.	34	29 de Junio de 2018	EJERCER CONTROL SOCIAL EN EL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCACONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR VIAL FATIMA SECTOR DE LA	Tres (3) años a partir de la notificación de la inscripción

					INTERSECCION DE LA TRANSVERSAL ORIENTAL CON LA VIA ALTO VIENTO, SANTA FE Y SAN BERNARDO	
36	2018	042018.	35	29 de Junio de 2018	EJERCER CONTROL SOCIAL EN EL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-AMPLIACION Y OPTIMIZACION DEL INTERCAMBIADOR VIAL UBICADO EN EL SECTOR DE PAPI QUIERO PIÑA DEL MUNICIPIO DE	Dos (2) años a partir de la notificación de la inscripción

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

					FLORIDABLANCA	
37	2018	052018.	42	21 de AGOSTO DE 2018	EJERCER CONTROL SOCIAL EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS IPS MUNICIPALES ESE CLINICA GUANE Y SU RED DE SERVICIOS DE SALUD Y ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA	Cinco (5) años a partir de la notificación de la inscripción
38	2018	062018.	43	23 DE AGOSTO DE 2018	VIGILAR Y EJERCER CONTROL DE LO PUBLICO EN DEFENSA DE LAS COMUNIDADES DE ZAPAMANGA Y EL PARQUE COBIOLIGICO DE ZAPAMANGA	INDEFINIDA
39	2018	07-2018	63	04 DE DICIEMBRE	HACER SEGUIMIENTO CONTROL ACOMPAÑAMIENTO APOYO Y DEMAS QUE SE REQUIERAN A LAS ADMINISTRACIONES	Siete (7) años a partir notificación

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

					MUNICIPALES, DEPARTAMENTAL Y ENTIDADES PUBLICOS, PRIVADAS; A LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, OBRAS, PRESTACIONES DE SERVICIOS ENTRE OTROS, QUE SE REFIERAN A LA ATENCION A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DESPLAZADA Y POBLACION RESIDENTE EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS TANTO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEMAS MUNICIPIOS EN EL MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	

Los objetos por las cuales se han conformados las veedurías, han sido para la vigencia 2018 en la Personería Municipal de Floridablanca hay inscritas 07 veedurías ciudadanas cuyos objetos son:

No. SOLICITUDES	No. RAD	OBJETO
1	1421	“EJERCER VEEDURIA CIUDADANA PARA EL ACTUAL CONCURSO DOCENTE”
2	3654	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ACORDADO ENTRE EL I.C.B.F Y LA ASOCIACION CRECER Y VIVIR

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

3	6551	EJERCER CONTROL SOCIAL EN EL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- AMPLIACION Y OPTIMIZACION DEL INTERCAMBIADOR VIAL UBICADO EN EL SECTOR DE PAPI QUIERO PIÑA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
4	6739	EJERCER CONTROL SOCIAL EN EL PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCACONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR VIAL FATIMA SECTOR DE LA INTERSECCION DE LA TRANSVERSAL ORIENTAL CON LA VIA ALTO VIENTO, SANTA FE Y SAN BERNARDO
5	7893	VIGILAR Y EJERCER CONTROL DE LO PUBLICO EN DEFENSA DE LAS COMUNIDADES DE ZAPAMANGA Y EL PARQUE ECOBIOLIGICO DE ZAPAMANGA
6	8489	EJERCER CONTROL SOCIAL EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS IPS MUNICIPALES ESE CLINICA GUANE Y SU RED DE SERVICIOS DE SALUD Y ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

7	11683	HACER SEGUIMIENTO CONTROL ACOMPAÑAMIENTO APOYO Y DEMAS QUE SE REQUIERAN A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, DEPARTAMENTAL Y ENTIDADES PUBLICOS, PRIVADAS; A LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, OBRAS, PRESTACIONES DE SERVICIOS ENTRE OTROS, QUE SE REFIERAN
		A LA ATENCION A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DESPLAZADA Y POBLACION RESIDENTE EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS TANTO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEMAS MUNICIPIOS EN EL MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

CAPACITACIONES EN VEEDURÍAS

Durante el trascurso del año 2018 se han capacitado a la población Florideña así:

CAPACITADOS	CANTIDAD	FECHA
ASOCIACION CRECER Y VIVIR	17 PERSONAS	27 DE ABRIL DE 2018
HOGAR INFANTIL GATA GOLOSA	50 PERSONAS	12 DE JULIO DE 2018
INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA	6 PERSONAS	JUNIO DE 2018
CONSORCIO XICO	2 PERSONAS	OCTUBRE DE 2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA	54 PERSONAS	12 DE ABRIL DE 2018
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A	8 PERSONAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2018
PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	6 PERSONAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Así mismo, en las Instalaciones de la Personería y en los diferentes acompañamientos solicitados por la Policía Nacional se han realizado capacitaciones a la Comunidad en general de las veedurías.
Por lo anterior, la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca ha capacitado aproximadamente a 300 Personas.

2.3.2.2. Procesos Electorales

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca en concordancia con los preceptos legales realizó al acompañamiento a cada uno de los comités de Seguimiento electoral así como la participación activa de las jornadas electorales y escrutinios que se llevaron a cabo en el Municipio de Floridablanca tales como:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

1. Jornada electoral 11 de Marzo de 2018:

La Personería Municipal de Floridablanca fungió como Ministerio Público el día 11 de Marzo de 2018, como garante del proceso electoral de Congreso de la República 2018.

Por medio de Acta de colaboración conjunta entre el Ministerio Público para la vigilancia y control en las votaciones para elecciones de congreso a realizarse el 11 de Marzo de 2018, expedida por la Procuraduría Provincial de Bucaramanga y Personerías del Área Metropolitana de Bucaramanga, se estableció conforme a la División Política del Municipio de Floridablanca le fue asignados a la Personería Municipal los siguientes puestos de votación así:

PUESTO	ZONA	FUNCIONARIO
Instituto Gabriela Mistral	1	NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA
Polideportivo José Elías Puyana	1	MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Colegio Nuevo Cambridge	2	ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS
Colegio José Antonio Galán	3	PAULA ORTIZ MARQUEZ
Colegio Ecológico Sede J	5	JOSE DAVID RUIZ VEGA
Instituto La Cumbre	6	SERGIO ANDRES LIZARAZO
Oficina de Personería		ARACELY PARRA GOMEZ
Móvil		LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

3 Jornada electoral 27 de Mayo de 2018:

La Personería Municipal de Floridablanca fungió como Ministerio Público el día 27 de Mayo de 2018, como garante del proceso electoral de Congreso de la República 2018.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Por medio de Acta de colaboración conjunta entre el Ministerio Público para la vigilancia y control en las votaciones para elecciones de congreso a realizarse el 27 de Mayo de 2018, expedida por la Procuraduría Provincial de Bucaramanga y Personerías del Área Metropolitana de Bucaramanga, se estableció conforme a la División Política del Municipio de Floridablanca le fue asignados a la Personería Municipal los siguientes puestos de votación así:

PUESTO	ZONA	FUNCIONARIO
Instituto Gabriela Mistral	1	NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA
Polideportivo Jose Elias Puyana	1	MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS
Colegio Nuevo Cambrigde	2	ALBA JANETH CASTILLO BALLESTEROS
Colegio Jose Antonio Galan	3	PAULA ORTIZ

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Colegio Ecologico Sede J	5	JOSE DAVID RUIZ VEGA
Instituto La Cumbre	6	SERGIO ANDRES LIZARAZO
Oficina de Personería		ARACELY PARRA GOMEZ
Movil		LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

3. Jornada electoral 27 de Junio de 2018:

La personería Municipal de Floridablanca fungió como Ministerio Público el día 17 de Junio de 2018, como garante del proceso electoral de Congreso de la republica 2018.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Por medio de Acta de colaboración conjunta entre el Ministerio Público para la vigilancia y control en las votaciones para elecciones de congreso a realizarse el 17 de Junio de 2018, expedida por la Procuraduría Provincial de Bucaramanga y Personerías del Área Metropolitana de Bucaramanga, se estableció conforme a la División Política del Municipio de Floridablanca le fue asignados a la Personería Municipal los siguientes puestos de votación así:

PUESTO	ZONA	FUNCIONARIO
Instituto Gabriela Mistral	1	NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA
Polideportivo José Elías Puyana	1	MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS
Colegio Nuevo Cambridge	2	ALBA JANETH CASTILLO BALLESTEROS
Colegio José Antonio Galán	3	PAULA ORTIZ

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Colegio Ecológico Sede J	5	JOSE DAVID RUIZ VEGA
Instituto La Cumbre	6	SERGIO ANDRES LIZARAZO
Oficina de Personería		ARACELY PARRA GOMEZ
Móvil		LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

2.3.3 Personería visible

La Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca, realizó acompañamientos solicitados por diferentes autoridades de la jurisdicción como la Policía Nacional, en busca de socializar los temas de Veedurías y Juntas de Acción comunal así:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

07 Encuentros comunitarios organizados por el Comandante de la Estación de Policía de los diferentes barrios del Municipio de Floridablanca, donde se trató temas de convivencia y seguridad identificados en la jurisdicción del cuadrante de vigilancia.

FECHA	TOTAL DE ASISTENTES	BARRIO
24 de Enero De 2018	49 Personas	Bucarica 4 Etapa
14 de Febrero De 2018	12 Personas	La Cumbre
18 de Abril De 2018	21 Personas	Santa Ana
19 de Abril De 2018	17 Personas	La Cumbre
14 de Junio De 2018	23 Personas	La Cumbre
15 de Junio De 2018	17 Personas	San Bernardo
11 de Junio De 2018	14 Personas	Villa Real De Sur

Ahora bien, capacitaron en los diferentes encuentros a la comunidad respecto a la normatividad vigente que rige el actuar de las juntas de Acción Comunal y Veedurías respectivamente

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Entre otras invitaciones tenemos las siguientes:

- Invitación al comité de Estratificación Socioeconómico programado para el día viernes 12/01/18.

- Reunión convocada por el CMGRD programado para el día martes 30/01/18.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Invitación al comité de Estratificación Socioeconómico programado para el día Martes 06/02/18

- Invitación del Concejo M/pal Comisión de Plan y Bienes programada para el día miércoles 14/02/18.

- Invitación de acompañamiento a la reunión del operativo ante las granjas avícolas programado para el día Miércoles 14/02/18

- Invitación al comité Aeropuerto de peligro Aviario y de la Fauna para el día Jueves 15/02/18.

- Invitación por parte del concejo M/pal para participar en la mesa de trabajo sobre el tema del cobro del impuesto predial programada para el día Jueves 22/02/18.

- Reunión convocada por el CMGRD programado para el día martes 27/02/18.

- Invitación al comité de Estratificación Socioeconómico programado para el día Miércoles 28/02/18.

- Reunión convocada por el CMGRD y programado para el día martes 20/03/18.

- Invitación a participar en el comité de emergencias Hospitalarias de la secretaría de salud Mpal para el día 20/03/18.

- Invitación a las sesiones plenarias de debate de control político los días 10, 16, y 24/04/18,

- Invitación por parte del Consejo Territorial de Planeación para el día Miércoles 18/04/18

- Invitación al comité de Estratificación Socioeconómico programado para el día Jueves 19/04/18.

- Reunión convocada por el CMGRD y programado para el día martes 24/04/18.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Invitación de acompañamiento a la oficina jurídica de la administración Mpal para mesa de trabajo para el día 27/04/18.
- Invitación al comité de Estratificación Socioeconómico programado para el día Miércoles 25/04/18.
- Invitación al comité Aeropuerto de peligro Aviario y de la Fauna para el día Jueves 17/05/18.
- Invitación a mesa de trabajo del Plan de Manejo ambiental del Gallinazo negro programado para el día jueves 07/06/18.
- Invitación a las Sesiones plenarias de debate de control político el día viernes 22/06/18,
- Invitación a mesa de trabajo del Plan de Manejo ambiental del Gallinazo negro programado para el día jueves 14/06/18.
- Invitación a las Sesión plenaria de debate de control político el día Jueves 28/06/18,
- Invitación al Consejo M/pal de Desarrollo Rural programado para el día martes 03/07/18.
- Invitación al PGIRS por la Unidad ambiental del M/pio de F/blanca para el día viernes 06/07/18.
- Invitación a las Sesión plenaria de debate de control político socialización del acuerdo M/pal 031/18 “POT” programada para el día Viernes 13/07/18,
- Invitación para acompañar a la comisión del Concejo M/pal a las diferentes socializaciones del acuerdo M/pal 031/18 en los sectores de los barrios la Cumbre, la Hormiga, casa de la cultura, Casco antiguo, San Bernardo para los días 13, 16, 18 y 19,/07/18.
- Invitación para acompañar a la comisión del Concejo M/pal en el cierre de los participantes al cabildo abierto proyecto de acuerdo 031/18 (POT” para el día 20,/07/18.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Invitación a participar en el cabildo abierto en el Colegio José Elías Puyana con relación a la propuesta del Acuerdo M/pal 031/18 para los días 24, 25 y 26/07/18

- Reunión convocada por el CMGRD programado para el día lunes 23/07/18.
- Reunión convocada por el CMGRD programado para el día miércoles 01/08/19.

- Invitación a participar en la audiencia pública a las respuestas del cabildo abierto con relación a la propuesta del Acuerdo M/pal 031/18 para el día 03/08/18.

- Invitación a participar en la reunión en la vereda de aguablanca y rosablanca para socializar el estudio del acuerdo Mpal 031/18 para el día 09 y 10/08/18. en las instalaciones del Concejo M/pal.

- Invitación a las Sesión de comisión permanente de debate de control político programada para el día Jueves 16/07/18,

- Invitación a participar en la socialización del estudio del acuerdo Mpal 031/18 en el sector de Cañaveral para el día 13/08/18.

- Invitación al comité Aeropuerto de peligro Aviario y de la Fauna para el día Jueves 16/08/18.

- Invitación a participar en el estudio de plan de bienes del Concejo M/pal del proyecto de acuerdo M/pal 031/18 “POT” para el día Miércoles 22/09/18.

- Invitación a participar en el estudio de plan de bienes del Concejo M/pal del proyecto de acuerdo M/pal 031/18 “POT” para el día sábado 25/09/18.

- Reunión convocada por el CMGRD programado para el día jueves 23/08/19.

- Invitación a participar en la mesa de trabajo problemática de la quebrada suratoque programada para el día 01/09/18

- Invitación a participar en el estudio de plan de bienes del Concejo M/pal del proyecto de acuerdo M/pal 031/18 “POT” para el día Lunes 03/09/18.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Invitación a participar en el estudio de plan de bienes del Concejo M/pal del proyecto de acuerdo M/pal 031/18 “POT” para el día Viernes 07/09/18.

- Invitación a participar en el segundo debate del proyecto de acuerdo M/pal 031/18 “POT” para los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23/09/18.

- Invitación a participar en el debate del proyecto de acuerdo M/pal 031/18 “POT” para el día 24/09/18.
- Invitación al comité de Estratificación Socioeconómico programado para el día Martes 02/10/18.

- Invitación a participar en el comité de emergencias Hospitalarias de la secretaría de salud Mpal para el día jueves 04/10/18

- Invitación a participar en un taller de la metodología de estratificación Urbana y rural para el día Miércoles 10/10/18

- Reunión convocada por el CMGRD programado para el día viernes en la mañana 26/10/19.

- Reunión convocada por el CMGRD programado para el día viernes en la tarde mañana tema juan pablo segundo arriendos y verificación de las obras 26/10/19.

Acompañamiento a los procesos de Campus Ciudadano

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Acompañamiento a los procesos del Consejo Ciudadano

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Jornada electoral Anticorrupción Inscripción de cédulas y cierre del puesto de escrutinio

Con las comunidades del sector Rural “asolechales”

Record fotográfico de la reunión del Comité Aviario

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Con las Comunidades en la problemática del tercer carril

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.3.3.1. Ejercicio de la función preventiva

Las funciones preventivas tienen como fin Promover y garantizar el respeto de los derechos constitucionales, mediante acciones de promoción y divulgación encaminadas a optimizar las competencias del servidor público en el desempeño de sus funciones, así como para evitar la configuración de conductas sancionables.

A todas las preventivas se le hace seguimiento y requerimientos a la administración municipal para que informe sobre las medidas y actividades realizadas para cumplir con los fines de la función.
En el ejercicio de la vigilancia de la conducta oficial, la Personería elevó las siguientes funciones preventivas:

PREVENTIVA	OBJETO	FECHA
Cumplimiento de plan de ordenamiento Territorial	No se aplique sanciones a los infractores consagradas en el Acuerdo 031 de 2018, teniendo en cuenta que no se ha surtido el trámite publicación	09 DE NOVIEMBRE DE 2018
Medidas de atención y prevención ante amenazas a líderes y defensores de Derechos Humanos	Elaborar ruta de prevención y atención que permita mitigar riesgos y evitar que se materialicen hechos de amenazas a la vida, integridad, libertad y seguridad personal.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Amenazas de muerte de tipo personal y problemas de convivencia entre ciudadanos	En aras de proteger la vida e integridad de las personas las inspecciones de policía tienen el deber de recepcionar y tramitar los	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

	comportamientos la vida e integridad de las personas	
Caso La Ronda	Para prevenir posibles conductas irregulares se recomienda previo a decidir los recursos presentados por los distintos querellados de los procesos policivos.	24 DE MAYO DE 2018
Protección derechos niños, niñas y adolescentes	La Secretaría de Educación de Floridablanca y las instituciones educativas del Municipio deben elaborar un plan integral con programas y metas específicas encaminadas a la prevención del consumo y ventas de sustancias psicoactivas, dentro y en los alrededores de las instituciones educativas.	26 DE ENERO DE 2018
Defensa Judicial de los procesos en contra del Municipio de Floridablanca	Para prevenir daños antijurídicos, se recomienda realizar un plan de prevención de daños antijurídicos que tengan en cuenta los hechos por lo cual ha sido demandado y condenado el Municipio de Floridablanca.	31 DE ENERO DE 2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Política Pública Víctimas del Conflicto Armado	La Administración Municipal de Floridablanca debe continuar brindando una atención integral a las víctimas del conflicto armado.	16 DE ENERO DE 2018

2.4 Objetivo Estratégico N° 4

Hacer seguimiento al cumplimiento de los procesos de la administración municipal.

2.4.1 Gestión del riesgo de desastres

La Personería Municipal de Floridablanca viene realizando acompañamiento a las reuniones convocadas por el consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre CMGRD frente a situación de riesgos en toda la jurisdicción y ha actuó en más de ---los diferentes ocasiones en el seguimiento a las acciones emprendidas por los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo Y Desastre y en la consecución de las diferentes soluciones de las situaciones presentadas por la naturaleza y en otras denunciadas por la comunidad a través de las peticiones, solicitudes y/o denuncias. Estos aspectos se enmarcan en hechos que evidencian las presentadas por los deslizamientos en las zonas urbanas y rurales como consecuencia de la devastación de áreas deforestadas y por el incremento de construcciones en áreas protegidas cercanas a rondas de ríos y quebradas y en zonas de ladera.

La Personería Municipal viene asistiendo a las reuniones programadas por el CMGRD como invitado, para tratar diferentes temas que afectan a la comunidad en general relacionados con la naturaleza (incendios, deslizamientos, inundaciones “Ola Invernal”), los ocasionado por Obras no acordes a lo establecido en el Plan de Ordenamiento territorial “POT” y las generadas por la afectación del medio Ambiente (deforestación de zonas verdes) entre otras.

- **Sector Urbano:**

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Se continúa presentándose situaciones en la Transversal Oriental causa de construcciones ilegales, por la tala de arbóreos en los asentamientos humanos.
- Sector de los Andes: afectaciones por ocupación de predios que afectan a zonas protegidas.
- en el sector del Barrio Zapamanga II, III IV: tala y aumento del caudal de agua en las quebradas del sector.
- en el Sector de La Cumbre: continúa las afectaciones en la zona sur de la Cumbre por los desarrollos precarios no legalizados.
- Barrio la Castellana: escenarios deportivos en mal estado que amenazan con caer, lo cual afectan a las personas que los utilizan.
- Barrio Prados del Sur: por obras irregulares y deslizamientos por los fuertes aguaceros.
- Casco Antiguo: vigilancia en el proceso de la situación de los problemas estructurales de edificaciones.
- Barrio Los Lagos III: Obras en desarrollo sin licenciado; problemas estructurales.

➢ **Sector Rural:**

● Veredas Aguablanca y Rosablanca, Vericute, Casiano, Guayanas: debido a la deforestación se han presentado remociones en masa lo cual origina movimientos de tierra, además las intervenciones en áreas protegidas por desarrollos irregulares que por su morfología del terreno los suelos son muy inestables sobre todo cuando se siembre cultivos limpios.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.4.2 Seguimiento al cumplimiento de sentencias

En cumplimiento de sus funciones Constitucionales, la Personería Municipal de Floridablanca realizó seguimiento administrativo al cumplimiento de las sentencias judiciales proferidas por los Jueces de la República.

Las acciones populares están orientadas a garantizar la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

Cabe resaltar, que la Personería Municipal solicitó el inventario de todas las acciones populares en el Municipio y de las cuales han entregado a la fecha las 188 que se han realizado seguimiento.

Es así como la Personería Municipal, a fin de realizar seguimiento administrativo a las decisiones judiciales, solicitó a la administración municipal los avances realizados para dar cabal cumplimiento a los fallos de 162 de acciones populares, cuyos expedientes se encuentran en la entidad**.**

Igualmente, se realizaron solicitudes de cumplimiento y comités de verificación, en conjunto con la Administración Municipal representada por la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora Planeación, la Secretaria de Infraestructura, Dirección de Tránsito y Transporte de

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Floridablanca, secretaria del Interior, Asesores del Despacho del Alcalde, la CDMB, diferentes actores populares entre otros a 137 acciones Populares.

Así mismo, como Ministerio Público, realizamos acompañamiento de Inspección Judicial a 08 acciones populares, a solicitud de los jueces.

Se verificó en la página de la rama judicial y en los juzgados teniendo en cuenta el reporte de la administración municipal del cumplimiento de 25 acciones populares, las cuales dieron archivo definitivo a los procesos.

Igualmente, se ha hecho convocatoria y Audiencia de instalación de Comité de verificación del cumplimiento de las Sentencias de las Acciones Populares por orden de los despachos Judiciales.

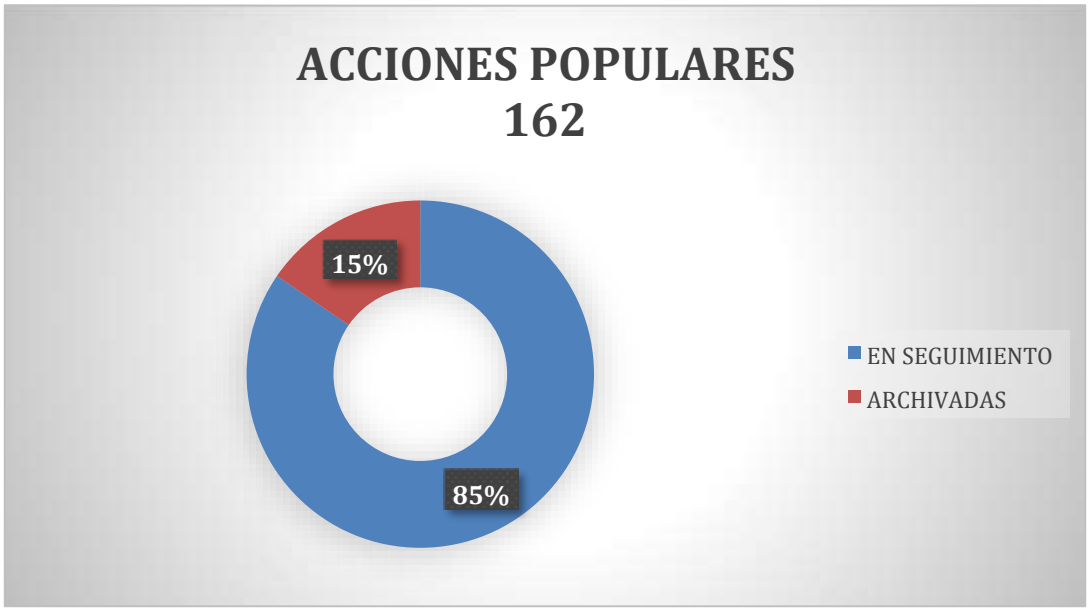

Acciones populares Relevantes:

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

ACCIONES POPULARES	TEMA
2002-1797	Adecuación canal quebrada las minas y demolición de rampas
2002-1794	Estabilización de talud en Santana
2007-085	Desalojo Reubicación y demolición (Suratoque)
2007-220	Coso Municipal
2010-038	Recuperación Ronda Hídrica Zapamanga (Gallera)
2010-412	Transporte Informal
2013-287	Censo Canino
2012-147	Instalación Losetas texturizadas en conjuntos Residenciales.
2010-079	Recuperación espacio Público Terminal Papi quiero piña
2003-1513	Antejardines Andes

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.4.3 Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2d SEMESTRE 2018
3	Culminar el 100% del inventario forestal urbano del M/pio	30%
8	Formular, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Gestión de Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio Floridablanca	20%
12	Poner en marcha un sitio de aprovechamiento del reciclaje con la infraestructura y dotación necesaria	23%
17	Incrementar en 700 nuevos usuarios el servicio de recolección de residuos sólidos en el sector rural.	36%
21	Implementar 16 PRAES en las instituciones educativas del Municipio.	0%
28	Realizar el estudio de vulnerabilidad a 8 edificaciones indispensables del Municipio	38%

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
40	Realizar la titulación de predios fiscales localizados en la zona urbana	0%
43	Elaboración de estudios para normalizar las unidades de planeamiento rural que defina el POT	0%
45	Realizar estudio para la valoración y declaratoria del patrimonio cultural en el área urbana y rural del Municipio	0%
46	Realizar estudio y aplicación de la nueva nomenclatura urbana y rural	30%
51	Realizar 5 estudios detallados de riesgos y amenazas por remoción en masa e inundación en las áreas identificadas	20%

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
52	Actualizar el 100% cartografía básica digital del área urbana escala 1:2000 y de la zona rural escala 1:10000 y su correspondiente DTM y ortofotos	25%
56	Formular e implementar el plan maestro de espacio público	0%
59	Instalar 10 señales tipo bandera o pasa vías	0%
61	Instalar 4 nuevos cruces semaforizados en el Municipio	0%
62	Instalar 3 paneles de mensajes variables	0%
69	Aumentar en 25 unidades el parque automotor de la DTTF	0%

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
70	Disponer y/o adecuar un espacio para los patios oficiales de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.	0%
71	Adquirir 50 herramientas, entre equipos tecnológicos, software y hardware para la prestación del servicio en la DTTF.	6%
80	Recuperar 30 km de caminos y senderos veredales	40%
84	Mantener 20 puentes vehiculares urbanos.	35%
89	Adecuar 10 km de senderos ecológicos	17%
90	Construir 3 km de ciclo rutas según diseño de desarrollo integral	4%

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
116	Diseñar y/o construir la prolongación de la transversal oriental	0%
119	Mantenimiento y/o adecuación 5 acueductos veredales	40%
121	Mantenimiento y/o adecuación 1 sistema de alcantarillado de un centro poblado especial.	20%
125	Formular e implementar el PSMV del sector rural y del programa de saneamiento metropolitano	23%
131	Incrementar en 100 usuarios nuevos la cobertura de red gas para la población del sector rural	10%
136	Formular y ejecutar 3 proyectos de vivienda de interés social y/o prioritarios	7%

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
138	Otorgar 150 subsidios para compra, construcción y/o mejoramiento de vivienda para familias vulnerables (con enfoque diferencial)	17%
142	Conceder 200 becas para el acceso a la educación técnica, tecnológica y/o profesional para estudiantes (con enfoque diferencial).	30%
144	Implementar tres proyectos de innovaciones pedagógicas a partir de las experiencias significativas y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las 16 I.E.O.	40%
145	Realizar tres olimpiadas Intercolegiados del "Saber Educativo"	33%
148	Implementar en las 16 IEO el Plan de Lectura y Escritura "Floridablanca Ahora lee y escribe más"	38%

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2d SEMESTRE 201
152	Implementar la Escuela de padres de familia en todas las IEO	Eliminada por el Acuerdo 07/17
153	Crear y poner en marcha la Escuela de Familia Municipal con la participación de las 16 escuelas de padres de familia	45%
197	Desarrollar 5 contenidos digitales acorde a las necesidades del Municipio (para beneficio de la administración central, el emprendimiento, el sector empresarial, la cultura, el turismo, el sector salud, los procesos de la DTTF o las juntas de acción comunal.	20%
198	Implementar estrategias tanto online como offline para disminuir y prevenir casos de delitos en internet.	37%
199	Diseñar e implementar un aplicativo que permitan la identificación de mascotas	10%

ETA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
205	Capacitar a 100 ciudadanos (con enfoque diferencial) en desarrollo de software y contenidos digitales, en el marco de la semana de la ciencia, tecnología e innovación	20%
208	Desarrollar un aplicativo para el Sistema Documental en la administración municipal	0%
210	Desarrollar 2 estrategias de adopción de CIUDAD INTELIGENTE y/o sistemas inteligentes, gobierno abierto	25%
230	Consolidar de manera institucional, la historia reciente de Floridablanca en instrumentos para socializarlo con la comunidad (libro, cartillas y medios pedagógicos	30%

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL SEMESTRE 20
260	Suministrar prótesis dentales y gafas a 300 adultos mayores en condición de pobreza extrema e indigencia que lo requieran.	33%
262	Entregar auxilio funerario para 50 adultos mayores durante el cuatrienio que al fallecer se encuentren en condiciones de pobreza extrema y desprotección	14%
274	Formar y vincular laboralmente a 8 intérpretes en lengua de señas	0%
278	Conformar cinco formas organizativas de población perteneciente a etnias negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, indígena, Rrom.	40%
280	Desarrollar anualmente un proceso formativo integral de fortalecimiento de destrezas artísticas y habilidades culturales para la promoción de la organización y la participación de la población LGBTI	45%

ETA	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
286	Mantener en funcionamiento la casa de la Juventud en el Municipio	35%
289	Incentivar la participación de 300 jóvenes en eventos juveniles de carácter local, regional, departamental, nacional e internacional.	37%
296	Otorgar un servicio fúnebre para 10 eventos de defunciones de habitante de calle que no reciban este beneficio de otra persona natural o jurídica.	10%
306	Realizar caracterización de la familia Florideña.	45%
328	Mantener vigilancia mensual de la calidad del agua de consumo humano y análisis fisicoquímico en los puntos concertados	30%
367	Afiliar 2.000 nuevos usuarios del Régimen subsidiado en el Municipio.	4%

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
409	Creación de una inspección de policía con funciones específicas para el control del funcionamiento de los establecimientos de comercio	0%
414	Realizar 3 ruedas de emprendimiento durante el cuatrienio	37%
417	Crear un Centro de Atención y Fomento empresarial	38%
421	Asesorar en procesos de certificación de calidad a 10 microempresas	40%
422	Asesorar y otorgar insumos a 50 iniciativas productivas de la población vulnerable con enfoque diferencial (mujeres, jóvenes, en condición de discapacidad, LGTIB y reinserción)	30%
423	Delimitar una zona comercial icono de un sector con potencial económico del Municipio.	40%

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2d SEMESTRE 2018
439	Diseñar e implementar un plan de marketing para posicionar la marca turística del Municipio	10%
440	Certificación de 2 puntos de información turística por parte de FONTUR.	8%
441	Instalar 2 puntos fijos y/o móviles de información turística.	0%
447	Implementar un proyecto de señalización turística	25%
449	Revisar y actualizar el plan de desarrollo turístico prospectivo del Municipio	40%
455	Renovar 100 hectáreas de café y/o cacao.	43%
456	Beneficiar 200 familias con huertas urbanas y/o rurales.	46%

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

META	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	% AVANCE AL 2do SEMESTRE 2018
457	Incentivar la tecnificación de un proceso productivo, para uso comunitario.	0%
469	Registrar y divulgar las sesiones del concejo Florideño, por medios digitales y/o electrónicos	0%
471	Reubicar, adecuar y fortalecer el espacio físico para la atención al ciudadano	20%
473	Ejecutar una ruta anual de rendición de cuentas	13%
491	Realizar el mejoramiento y mantenimiento de la planta física de la Administración Central	0%

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.4.4 Veeduría del Tesoro

Se verificó el cumplimiento de los requisitos esenciales, así como las normas y principios vigentes que orientan la celebración de los contratos de la administración Municipal y los entes descentralizados, mediante pruebas selectivas.
La Personería Municipal realizó durante el transcurso del año las siguientes visitas:

ENTIDAD	TEMA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	La Personería de Floridablanca, realiza el día 16 de Mayo de 2018 auditoría especial conforme al Instructivo 004 CNCAE, de la información recogida se evidenció la celebración de un Convenio interadministrativo Rad. 1391 el día 5 -04-2018 con Acta de Inicio 10-04-2018; El día 17 de Mayo de 2018, allega informe entregado a la Procuraduría donde existe una inconsistencia en la información entregada a las entidades del Ministerio Público, por lo tanto anexo la documentación correspondiente y copia de los documentos entregados a la Personería Municipal de Floridablanca.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Se realizó auditoría de cuentas de cobro con el fin de realizar seguimiento administrativo a queja allegada a la Personería de Floridablanca, teniendo en cuenta que se manifestaba que realizaban pagos a quienes se tenían afinidad con las personas que pasaban las cuentas
CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL	Se realizó visita especial a la Casa de la Cultura Piedra del Sol dentro del RI. 2515, con el fin de revisar el Proceso Contractual CCPS-MIN-001-2018, cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y VENENO PARA LIBROS CON EL FIN DE DOTAR LAS BIBLIOTECAS A CARGO DELA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL"
IDEFLORIDA	Se suscribió concepto en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 a la Dirección General de IDEFLORIDA, sobre la viabilidad o no de celebrar contrato de arrendamiento con Persona Privada de un escenario deportivo, en la Vigencia de la Ley 996 de 2005 Ley de Garantías
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Se realizó seguimiento al Proceso contractual del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Se realizó visita especial a la Dirección de Transito con el Fin de realizar seguimiento al contrato de compra de grúas para el Municipio de Floridablanca.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.4.6 Talento Humano

La Personería llevó a cabo cuatro (4) visitas especiales con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad en cuanto a vinculación de personal y derechos de carrera de los funcionarios de la Administración y entes descentralizados. En estas visitas se solicitaron de forma aleatoria las hojas de vida de los servidores públicos que las entidades, las cuales fueron confrontadas con los Manuales de Funciones y Competencias laborales al momento de la posesión de sus cargos.
como resultado, en términos generales, se pudo evidenciar que en la mayoría de las entidades visitadas, las certificaciones laborales anexas a las hojas de vida, se ajustan a lo contemplado en el artículo 15 del Decreto 1785 de 2014.

Los resultados individuales se muestran a continuación.

Personal y derechos de carrera de los funcionarios de la administración y entes descentralizados así:

ENTIDAD	TIPO DE VISITA
IDEFLORIDA	Acta de Nombramiento y Posesión de la Secretaria General con el Fin en la cual se observó el cumplimiento de los requisitos para desempeñar el cargo.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Se solicita información a Talento Humano de la Administración Central con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos y la fecha del Nombramiento y Posesión de los Servidores de la entidad, cuando se adelantan procesos disciplinarios.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SECRETARIA DE HACIENDA	Visita a la Secretaria de Hacienda con el fin de realizar seguimiento del vínculo contractual del personal que se encontraba al momento de la visita

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Visitaron el fin de verificar el vínculo contractual del personal que se encontraba al momento de la visita
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	Visitaron el fin de verificar el vínculo contractual del personal que se encontraba al momento de la visita

2.4.5 Seguimiento al cumplimiento de la función disciplinaria de la administración municipal.

En ejercicio de esta función, la Personería Auxiliar, visitó las diferentes entidades descentralizadas y central de la Administración Municipal, encontrando que pese a la Preventiva No. 3571 de 2016, donde se le advierte al Alcalde como Jefe de la Administración Local, que debe crear las Oficinas de Control Interno Disciplinario de las entidades descentralizadas, la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca (ECAM), la Casa de la Cultura y la Empresa Municipal de Aseo (EMAF), en algunos casos, aún no han creado dichas oficinas o uno de los funcionarios de planta de cada una de estas entidades no ha asumido las funciones disciplinarias.

Las entidades que han dado cumplimiento al artículo 2 de la Ley 734 de 2002, fueron auditadas por este ente de control, y de ellas se pudo constatar que ninguna se encuentra en la mora contemplada en el numeral 62 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.

2.4.8 Procesos Disciplinarios adelantados por la Personería Municipal de Floridablanca

Con respecto a la acción disciplinaria adelantada por la Personería Municipal de Floridablanca en el 2018, es importante señalar que el artículo 95 de la Ley 734 de 2002 establece reserva de la información, por lo que se omitirá el señalamiento de nombres, etapas y cargos.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

ACCIÓN	CANTIDAD
Denuncias y/o quejas recepcionadas y de oficio.	84
Denuncias y/o quejas remitidas por competencia a otras entidades.	28
Acciones preventivas iniciadas.	0
Autos inhibitorios proferidos.	7
Quejas y/o denuncias incorporados a procesos en curso.	5
Autos de indagación preliminar proferidos.	32
Autos de investigación disciplinaria proferidos.	31
Fallos sancionatorios.	1
Procesos archivados.	36
Autos de impedimento.	0
Solicitudes resueltas de poder preferente en los procesos disciplinarios.	30
Visitas y requerimientos de los Organismos de Control.	8
Intervención en procesos disciplinarios como Ministerio Público.	3
Atención de despachos comisorios.	14
Pliego de Cargos	6

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

PROCESOS	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS	162
PROCESOS INICIADOS EN EL 2018	32
PROCESOS INTERNOS INICIADOS EN 2018	1
PROCESOS INTERNOS ACTIVOS	5

2.4.9 Control urbano

La Personería Municipal de Floridablanca viene realizando seguimientos a las denuncias interpuestas por la comunidad en 13 acciones denunciadas y ha participado activamente en más de 26 oportunidades, lo cual ha intervenido ante las entidades competentes, frente a la violación del plan de Ordenamiento Territorial “POT” como son; la Oficina Asesora de Planeación Municipal como entidad encargada de vigilar el cumplimiento del POT y ante las Curadurías Urbanas como la entidad encargada de otorgar las licencias de construcción en cumplimiento del POT, en caso de existir dichas violaciones del POT ante la secretaría del interior a cargo de las inspecciones de policía, para el cumplimiento de las normas concordantes al POT y al procedimiento de la ley 1077/15

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Algunas actuaciones relevantes fueron las siguientes:

Se han realizado seguimientos a los procesos adelantados en el sector de San Bernardo violación a norma urbana y de espacio público siendo muy común en los diferentes del Municipio de F/blanca.

Reunión con el informe del Plan de desarrollo

Reunión del Comité de Estratificación y Reunión con el Consejo de planeación territorial

Socialización del Plan de Ordenamiento Territorial en diferentes sectores del Municipio

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Ciudad Valencia

San Bernardo

El Mortiño

Sector de Cañaveral

La Cumbre

Participación de ponencia sobre la nueva propuesta del POT

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Debates en el Concejo M/pal relacionado con el POT

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.4.10 Espacio público

La Personería Municipal de Floridablanca ha intervenido en más de 51 oportunidades, ante las autoridades competentes para la recuperación del espacio público como son las zonas verdes, antejardines, andenes y vías de los cuales ha observado que muchas de ellas se evidencia son iniciadas por los comerciantes por la ocupación del espacio por sus propagandas de anuncios y por la instalación de mesas y sillas violando así el plan de Ordenamiento Territorial "POT" otras denuncias de la comunidad frente a las obras en desarrollo de particulares en todo el territorio del M/pio de F/blanca en especial los de mayor población como son: La Cumbre y sus alrededores, el Reposo y sus alrededores, Villabel, el Casco antiguo entre otros.

Frente a esta situación la Personería Municipal de F/blanca ha informado a las entidades competentes para que instaure las acciones del caso para su recuperación ya sea por el Comando de la Policía como el inicio a procesos en las Inspecciones para la recuperación de

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

esas áreas invadidas, que en gran parte están siendo ocupadas por ventas ambulantes, por construcciones fuera de paramentos, cerramientos de áreas verdes, por vehículos parqueados en zonas públicas, entre otras.

2.4.11 Patrimonio inmueble

La Personería Municipal de Floridablanca viene actuado frente a las denuncias de la comunidad en 26 oportunidades y viene realizando el seguimiento al inventario de los bienes Inmuebles del M/pio en cabeza del Banco Inmobiliario de F/blanca “BIF” verificando la relación de los bienes y su estado actual de estos bienes como también de su situación jurídica en los diferentes sectores del Territorio del Municipio de F/blanca. En cumplimiento a las metas trazadas en su Plan de acción y la intervención ante las entidades para que interponga las acciones correspondientes ante la autoridad competente para su recuperación como son el

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Banco Inmobiliario de Floridablanca “BIF”, la Oficina Asesora de Planeación Municipal y la Secretaria del Interior, con las Inspecciones de Policía.

La Personería Municipal de Floridablanca ha participado en los siguientes casos:

- Frente a las *CESIONES TIPO A:* Se ha realizado el acompañamiento para el recibo de las áreas de cesión Tipo A, en los proyectos de:

-

- como también, las solicitudes en la recuperación de predios ya recibidos y que en algunos casos estas están áreas ocupadas y otras, sin la presencia del estado; tales como es el caso de:

- En Los *PREDIOS DEL ESTADO*: la Personería Municipal continúa interviniendo ante la Administración Municipal y el Ministerio de Vivienda para lograr que se escrituren e ingresen al inventario de los Bienes Inmuebles del Municipio algunos predios que están sin la escrituración lo cual es un impedimento en la inversión de recursos para el mejoramiento de estos planteles educativos.

Informe De Visitas Especiales A Los Bienes Del Municipio De Floridablanca

Seguimiento al Plan de Acción - Objetivo Estratégico No. 04 - Cumplimiento a los procesos Administrativos - Proyecto Patrimonio Inmueble – Actividad No. 2,3

Se continuó en el presente año con la revisión de los predios del M/pio de F/blanca en diferentes sectores con el fin de verificar su estado y su utilización lo cual se programaron

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

otras 10 visitas del listado que envió el Banco Inmobiliario de F/blanca “BIF” en forma aleatoria de los cuales se escogieron:

Se realizaron visitas especiales a diferentes predios de propiedad del Municipio de Floridablanca de forma aleatoria de algunos sectores (Zonas 00, 02,0 3 y 04) del informe allegado por el Banco Inmueble de Floridablanca “BIF” así:

RELACIÓN DE PREDIOS

Relación de Predios de la Zona *Rural Cero (00); 00-01-0002-0067-000.*
Relación de predios de la Zona Urbana Dos (02); 01-02-0241-0001-000.
Relación de Predios de la Zona Urbana Tres (03); 01-03-0158-0001-000, 01-03-0638-0001000 y 01-03-0104-0015-000.
Relación de Predios de la Zona Urbana Cuatro (04); 01-04-0290-0003-000, 01-04-0072-0001000, 01-04-0190-0001-000, 01-04-0241-0001-000.

Relación de Predios de la Zona Rural Cero (00); 00-01-0002-0067-000. Ubicado en el sector de la Hormiga de Ruitoque Bajo

1- Predio No. 00-01-0002-0067-000

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

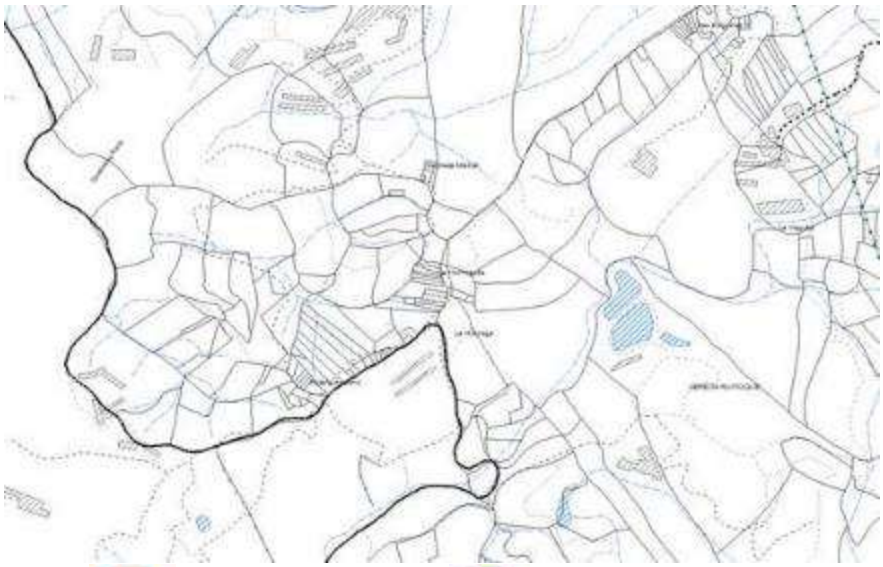

Fig. No. 01 *Fig. No. 02* *Fig. No. 03*

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 04 *Fig. No. 05*

<u>Predio No. 0-01-0002-0067-000</u>: Ubicado en la Vereda de Ruitoque bajo en el sector de la Hormiga, inmueble ocupado antiguo centro de salud en la Fig. No. 01, entrada principal en las demás figuras se observó elementos de hábitat como enseres de cocina fig. No. 2, 3, 4 y 5

Relación de predios de la Zona Urbana Dos (02); 01-02-0241-0001-000. Ubicado en el sector de Villabel costado Sur Oriental del Colegio Metropolitano

<u>2-</u> <u>Predio No. 01-02-0241-0001-000.</u>

Relación de Predios de la Zona Urbana Tres (03); 01-03-0158-0001-000, 01-03-0638-0001000 y 01-03-0104-0015-000.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

3- Predios No.; 01-03-0158-0001-000.

Fig. No. 10

Fig. No. 11

Fig. No. 12

Fig. No. 13

Fig. No. 14

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

<u>Predio No.; 01-03-0158-0001-000.</u> Ubicado en el sector de la Castellana actualmente ocupado por una organización de la tercera edad como área de esparcimiento Fig. Nros. 10 y 11 -, encerrado parcialmente en regular estado Fig. Nros. 12 y 13 -, área exterior como parqueo de vehículos acceden al puente de la vía antigua Fig. No. 14 -

<u>4-</u> <u>Predios No.; 01-03-0638-0001-000.</u>

Fiig. No. 15 *Fig. No. 16* *Fig. No. 17*

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 18 *Fig. No. 19*

Predio No.; 01-03-0638-0001-000 Ubicado en el sector de la castellana polideportivo frente al colegio la castellana este predio en total abandono, cerramiento en mal estado Fig. No. 15 - , graderías en mal estado Fig. No. 16 muros y losas de piso defectuosos Fig. Nros. 17 y 18 - arcos y tableros deteriorados Fig. No. 19 - , graderías

en abandono falta de pintura y restauración Fig. No.16, 17, 18 y 19

5). Predio No.; 01-03-0638-0002-000.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 20 *Fig. No. 21* *Fig. No. 22*

<u>Predio No.; 01-03-0638-0002-000.</u> Ubicado en el sector de la Castellana Utilizado como Plaza de mercado Fig. No. 20 - lo cual no se cumpliría en su totalidad por el parqueadero de vehículos al interior del predio Fig. No. 21 y una construcción al exterior invadiendo el espacio público como taller anexo al predio Fig. No. 22 predio en regular estado.

<u>6). Predio No.; 01-03-0638-0003-000.</u>

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 23

Fig. No. 24

<u>Predio No.; 01-03-0638-0003-000.</u> Ubicado en el sector de la castellana y zapamanga III Utilizado como área de esparcimiento por la tercera edad en regular estado se observa la obstrucción de la vía peatonal por un poste Fig. No. 24 - y al frente del mismo predio

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

área de trabajo en la vía pública invadiendo el espacio público Fig. No. 23 . Predio contiguo a la placita del sector construcciones muy abandonadas.

7). Predio No.; 01-03-0638-0004-000.

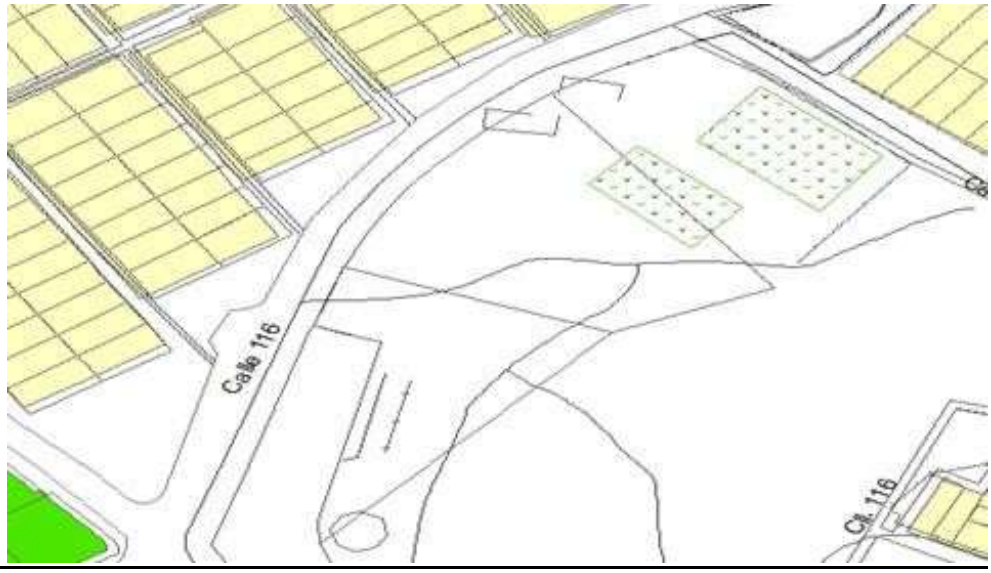

Fig. No. 25 *Fig. No. 26* *Fig. No. 27*

Fig. No. 28 *Fig. No. 29*

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

<u>Predio No.; 01-03-0638-0004-000.</u> Ubicado en el sector de Zapamanga II y III cercana a los predios anteriores plaza de mercado y esparcimiento a la tercera edad Fig. No.25 , actualmente funciona una institución educativa del bienestar familiar Fig. Nros. 26 y 27 y se observa otra construcción en cerrada de salón comunal aledaña al predio sin conocer el estado del estado de estas construcciones Fig. Nros. 28 y 29 .

<u>8). Predio No.; 01-03-0638-0005-000.</u>

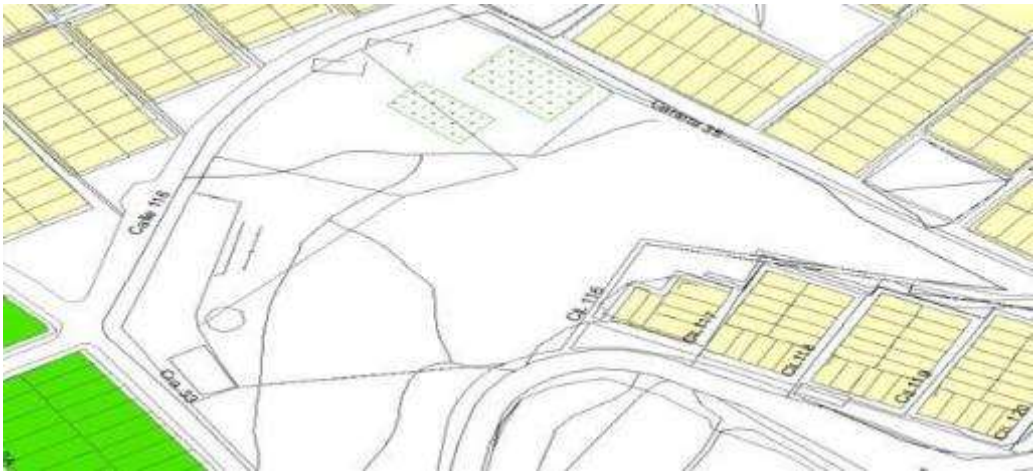

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 30

Fig. No. 31

Fig. No. 32

Fig. No. 33

Fig. No. 34

Fig. No. 35

Fig. No. 36

Fig. No. 37

Fig. No. 38

Fig. No. 39

Fig. No. 40

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

<u>Predio No.; 01-03-0638-0005-000.</u> Ubicado en el sector de zapamanga II y III, escenario deportivo y zona verde en mal estado como es el cerramiento de las canchas deterioradas Fig. Nros.30 y 31 al igual que las losas de las canchas Fig. No. 32 como también las graderías Fig. Nros. 33 y 34 y deterioro de la estructura de la cubierta Fig. Nros. 35 y 36 . También se observó invasión en la zona verde en tres áreas Fig. No. 37 , Fig. Nros. 38 y 39 , Fig. No. 40

<u>9). Predio No.; 01-03-0104-0015-000.</u>

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

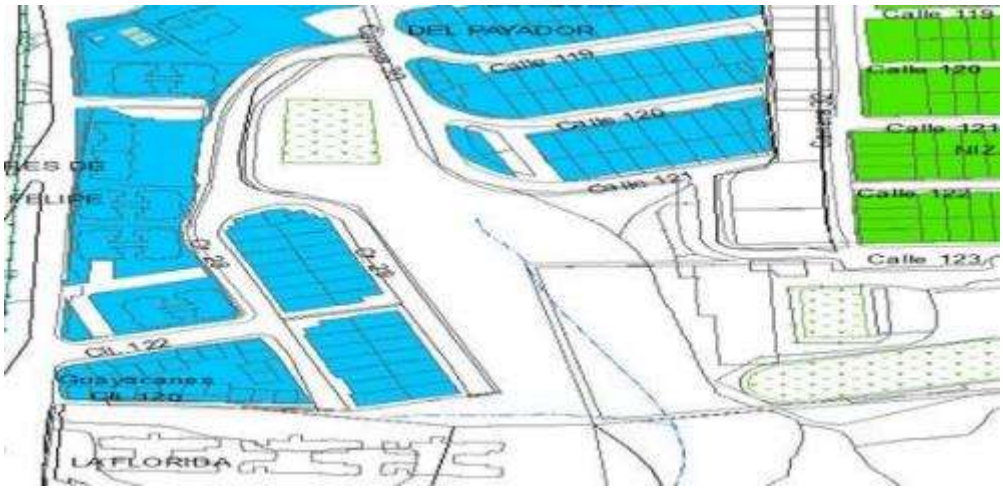

Fig. No. 41 *Fig. No. 42* *Fig. No. 43*

<u>Predio No.; 01-03-0104-0015-000.</u> Ubicado en el sector de Niza, en este predio se observó la existencia de una malla en regular estado Fig. No. 43 y dos puertas de acceso al lote con candado Fig. No. 41 y 42 - - en regular estado por falta de rocería y poda de árboles.

<u>10). Predio No.; 01-03-0102-0001-000.</u>

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 44

Fig. No. 45

Fig. No. 46

Relación de Predios de la Zona Urbana Cuatro (04); 01-04-0072-0003-000, 01-04-0190-0001000, 01-04-0190-0003-000.

<u>11). Predio No.; 01-04-0072-0002-000</u>

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

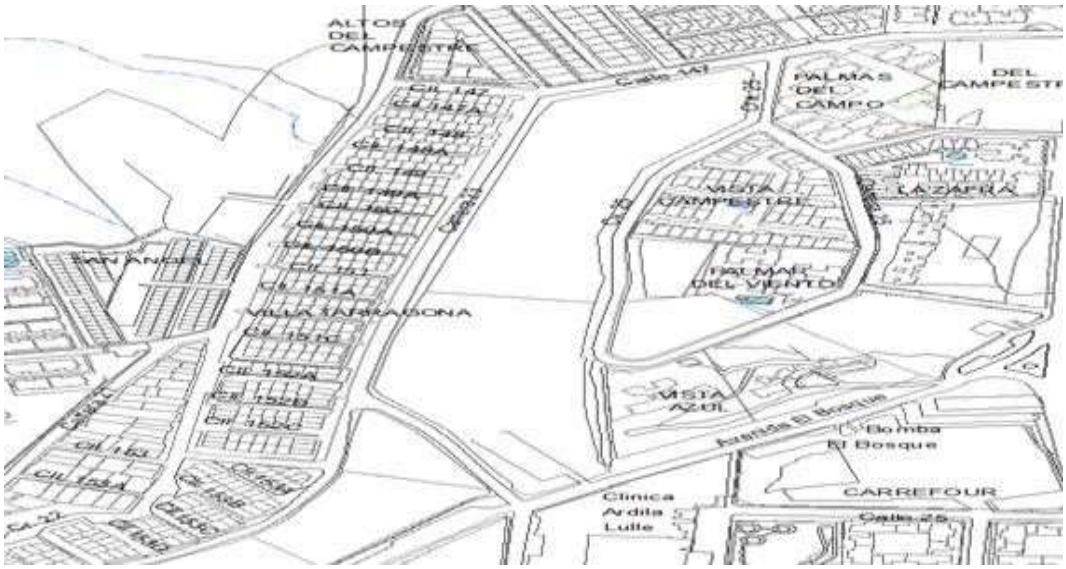

Fig. No. 47

Fig. No. 48

Fig. No. 49

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 51 *Fig. No. 52* *Fig. No. 53*

<u>Predio No.; 01-04-0072-0002-000.</u> Ubicado en el sector de Tarragona, predio invadido lo cual se pudo observar dos puestas Fig. Nros. 47 y 51 lo cual divide el predio en dos áreas y en uno de ellos se observa plantíos de pan coger Fig. Nros. 48, 49 y 50 , además de áreas destinadas para esparcimiento Fig. No. 52 y otra para hábitat Fig. No. 53 . Predio que le hace falta rocería y poda de árboles como también para siembra de los mismos arbóreos

<u>12). Predio No.; 01-04-0190-0003-000.</u>

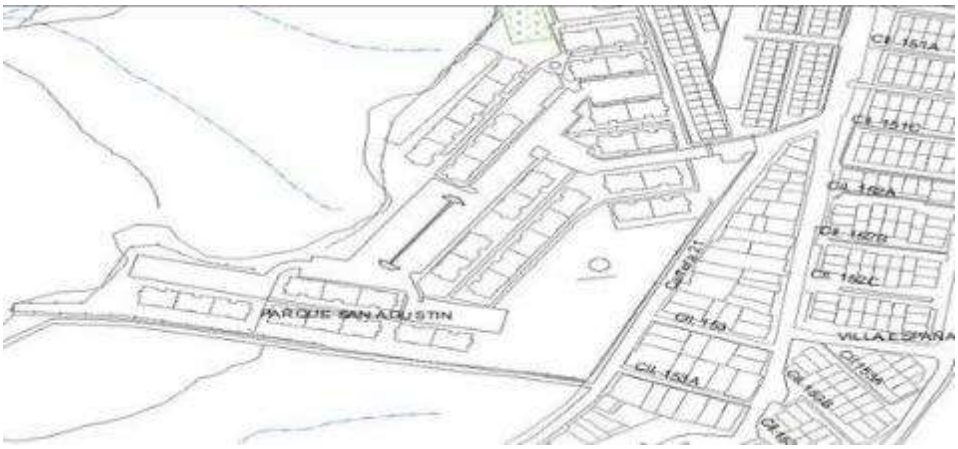

Fig. No. 54 *Fig. No. 55* *Fig. No. 56*

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fig. No. 57

<u>Predio No.; 01-04-0190-0003-000.</u> Ubicado en el Conjunto residencial Parque San Agustín del sector del progreso, predio encerrado con entradas independientes una interna Fig. No. 54 y otra externa Fig. No. 56 y 57 de las cuales la externa se encuentra con candado administrado por el conjunto residencial, se observa una estructura de zona social Fig. No. 55 para reuniones. Predio en regular estado en general, por la losa de piso en mal estado Fig. No. 54 No se ha entregado el predio

<u>13). Predio No.; 01-04-0190-0001-000.</u>

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

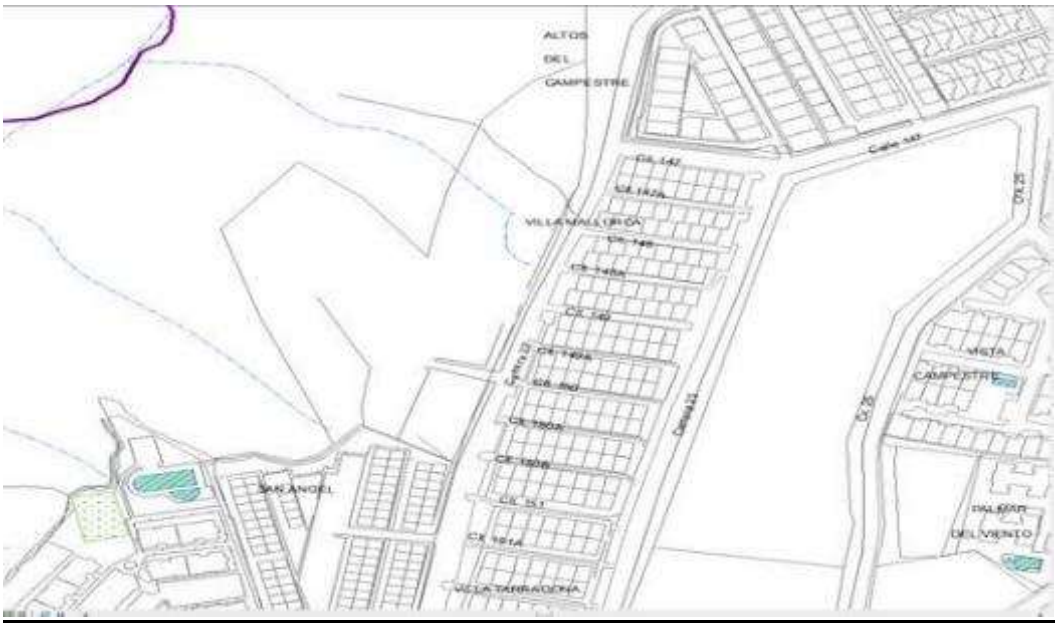

Fig. No. 58

Fig. No. 59

Fig. No. 60

Fig. No. 61

Fig. No. 62

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Predio No.; 01-04-0190-0001-000. Ubicado en el sector del progreso al lado del Colegio Municipal lo cual se encuentra ocupado por personas que administran un área de parqueadero Fig. No. 58 y en el cual viven en la vivienda construida Fig. No. 59 encerrado con vegetación "swinglea" y alambre a lo largo de la vía Fig. Nros. 60 y 61 además se encuentra otro acceso al predio para un negocio de bar Fig. No. 62 en buen estado.

2.4.12 Servicios Públicos

La Personería Municipal de Floridablanca realizó 48 intervenciones ante las diferentes solicitudes de la comunidad por los inconvenientes en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.4.13 Alumbrado Público

La Personería Municipal de Floridablanca realizó 2 intervenciones ante las diferentes solicitudes de la comunidad por los inconvenientes de Alumbrado Público, las cuales fueron remitidas a la Secretaria de y esta realizó los trámites para incluir el proyecto en el plan de expansión vigente del Municipio de Floridablanca.

En referencia a el recaudo efectuado por concepto de Impuesto de Alumbrado Público del año 2018, de acuerdo a la información extraída de Ejecución Presupuestal de Ingresos.

MESES	RECAUDOS
ENERO	$1.119.559.725,00
FEBRERO	$1.123.194.888,50
MARZO	$1.161.958.531,00
ABRIL	$1.096.441.395,00
MAYO	$1.220.535.411,00
JUNIO	$2.263.699.168,00
JULIO	$1.100.023.441,00
AGOSTO	$1.208.035.235,00
SEPTIEMBRE	$1.143.170.839
OCTUBRE	$1.165.781.628
TOTAL RECAUDOS	**$12.602.400.261,5**

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Hacienda Municipal.

2.4.14 Tasa Bomberil

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

El recaudo efectuado de la sobretasa bomberos del año 2018, de acuerdo a los libres contables y a la ejecución presupuestal de Ingresos.

MES	CONCEPTO	VALOR RECAUDADO
ENERO	Sobretasa Bomberil	$386.426.864,00
FEBRERO	Sobretasa Bomberil	$493.528.296.98
MARZO	Sobretasa Bomberil	$1.997.276.082,87
ABRIL	Sobretasa Bomberil	$649.195.412,45
MAYO	Sobretasa Bomberil	$264.682.021,00
JUNIO	Sobretasa Bomberil	$123.007.050,86
JULIO	Sobretasa Bomberil	$121.620.466,94
AGOSTO	Sobretasa Bomberil	$265.670.473,04
SEPTIEMBRE	Sobretasa Bomberil	$133.526.337,00
OCTUBRE	Sobretasa Bomberil	$115.649.719,42
	TOTAL	**$ 4.057.054.427,58**

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Hacienda Municipal.

2.5 Objetivo Estratégico N° 5 Optimizar los Recursos Humanos, Administrativos y Financieros de la Entidad.

2.5.1 Capacitación, Bienestar Social e Incentivos

Mediante la resolución Nº 015 de abril 19 de 2018, se adoptó el plan de bienestar social para la Personería Municipal de Floridablanca, en el cual se programaron actividades en el marco de la calidad de vida, recreación y deportes, integración social y cultural.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Bajo este orden de ideas, durante la vigencia 2018 se llevaron a cabo:

16 capacitaciones de acuerdo a las necesidades de la entidad:

- Planes de emergencia
- Gestión documental (teórico)
- Taller de Gestión documental
- Transparencia con enfoque
- Procedimiento de trabajo seguro
- Liderazgo político
- Código de policía sustancial
- Código de policía Procesal
- Pausas activas
- Condiciones, actos inseguros y riesgos biológicos
- Contraincendios
- Primeros auxilios
- Capacitación MIPG
- Tablas de retención documental
- Hábitos de vida saludables
- Investigación de accidentes de trabajo

Actividades de integración social y cultural como:

- Celebración de amor y amistad.
- Semana de la salud
- Cumpleaños de los funcionarios

Se brindaron subsidios de Educación formal para los hijos de 8 funcionarios (un salario mínimo por cada hijo menor de 24 años) y 5 subsidios de actividades turísticas y recreativas a los demás funcionarios.

2.5.2 Gestión integral

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

En este periodo se logró ejecutar la primera fase de la implementación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, como también la segunda fase relacionada con el plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial desarrollada en la primera fase. En la actualidad se está ejecutando la tercera fase de la implementación por lo cual se está cumpliendo con los requerimientos de la resolución 1111 de 2017 “estándares mínimos del SG-SST” y decreto 1072 de 2015.

2.5.3 Control Interno

El informe ha sido elaborado según el Decreto 1499 de 2017, el cual establece que el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, se adoptará por los organismos y entidades de nivel Nacional y Territorial; ordenando la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, a través del Manual Operativo del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, con carácter obligatorio.

Se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos, según las dimensiones establecidas por MIPG.

DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

➢ Se realizó capacitación a la funcionaria encargada de Control Interno sobre implementación de MIPG, en el mes de agosto de 2018 y a su vez socialización a los funcionarios para adoptar e implementar el Modelo.

➢ Los directivos realizaron el autodiagnóstico de Gestión, efectuando un ejercicio de valoración del estado de cada una de las Dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, con el propósito de que en la Entidad se logre contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional. Así mismo, se programó el desarrollo de los Planes de acción para cada una de las áreas misionales de la Entidad, de conformidad a cada Diagnóstico, los cuales están en proceso de elaboración.

➢ Se expidió la Resolución 041 del 26 de julio de 2018 donde se adoptó el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual a la fecha se han realizado cinco comités.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

➢ Según Resolución No. 059 del 02 de noviembre de 2018 se adoptó el Código de Integridad como herramienta de Principios y Valores éticos, los cuales determinan una línea de acción cotidiana para los servidores.

➢ Elaboración y adopción del Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social según la Resolución No. 015 de fecha 19 de abril de 2018.

➢ En este periodo se logró dar continuidad a la implementación de forma integrada, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), para lo cual se adelantaron las siguientes actividades: Plan de mejoramiento de acuerdo a la evaluación inicial (resolución 1111 de 2017), Plan de trabajo anual para el año 2018, Establecer y ejecutar los cronogramas de los diferentes programas y procedimientos del SG-SST, actualización de documentación de acuerdo a la legislación vigente en riesgos laborales, Reuniones del Copasst en SG-SST, Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo, Reuniones con los contratistas para articular el SG-SST de la Personería, Inspecciones mensuales de las áreas de la Personería municipal, Autoevaluación del SG-SST, conforme a la resolución 1111 de 2017, como también establecer el plan de mejoramiento para el año 2019.

➢ En cumplimiento al artículo 227 del Decreto 19 de 2012, se subieron a la plataforma del Sistema SIGEP, las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la entidad y el formato de Declaración de Bienes y Rentas del DAFP.

➢ Se realiza celebración del día del servidor público, la cual está enmarcada dentro del Plan de Bienestar Social.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

➢ Formulación del Plan de Acción vigencia 2018, con el fin de dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan Estratégico 2017-2020, adoptado mediante Resolución No. 006 del 10 de enero de 2018.

➢ Cumplimiento en la elaboración y publicación en la web de la Personería, del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2018. Adoptado según Resolución No. 002 del 3 de enero de 2018.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

➢ Se realizó y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con su respectivo mapa de riesgos de corrupción, adoptado mediante Resolución No. 007 de fecha 24 de enero de 2018.

➢ Se realizan Comités de Gestión y Desempeño de manera mensual, lo cual permite a la alta dirección conocer, hacer seguimiento y tomar decisiones para el cumplimiento de la misión, el buen funcionamiento y desarrollo del Plan Estratégico Institucional.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

La Personería Municipal de Floridablanca estructura su gestión a través de 10 Procesos, que son ejecutados a través de los procedimientos, los cuales constituyen un conjunto de actividades o tareas realizados por los funcionarios determinados. Dentro de los 10 Procesos se cuenta con 5 Misionales como son: Atencion al Ciudadano, Participación Ciudadana, Vigilancia de la Gestión Pública, Acciones como Ministerio Público, Promoción y Guarda de los Derechos Humanos; 2 de apoyo asi: Gestión Financiera, Gestión Administrativa; 2 de Evaluación y Control Gestión de la Calidad y Control Interno y 1 Gestión Estratégica.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

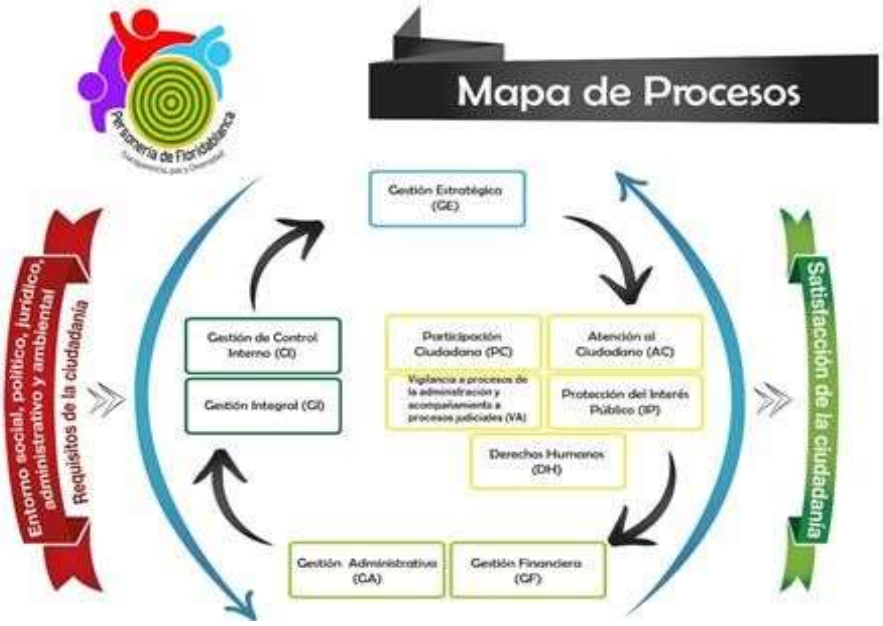

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

➢ En referencia a la página institucional de la Personería Municipal de Floridablanca, se reestructuró en el transcurso del año 2018 con el fin que sea, más amigable, más comprensible y de fácil acceso para la ciudadanía.

➢ En el año 2018, se crearon dos (2) conjuntos de datos abiertos denominados así: "...Veedurías inscritas en la Personería Municipal de Floridablanca…" y "...Declaraciones de víctimas del conflicto armado recepcionadas en la Personería Municipal de Floridablanca…", los cuales pueden ser consultados en el portal https://www.datos.gov.co/ con el fin de dar cumplimiento al proyecto del Gobierno Colombiano de promover la transparencia y el acceso a la información pública a través de la apertura, la reutilización de datos que se publican, estos datos se están promoviendo en la página de la Personería http://personeriadefloridablanca.gov.co/ y mediante folletos que se esntregan a la comunidad,, estos datos se mantendrán actualizados semestralmente, con el fin de mantenerlos y se realizarán auditorías para su verificación y mejoramiento continuo de los mismo, actualmente

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

en los comités se les ha realizado seguimiento de la cantidad de visitas y descargas que se le han realizado a estos datos.

- La entidad en este año creo en la página un espacio para el chat, el cual iniciará en el mes de Noviembre, la atención del chat en línea en la página de la Personería los días lunes, miércoles y viernes de 2 a 5 pm.

- La entidad continúa con el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en este año se estructuro y organizo para hacerla más comprensible y amigable para la ciudadanía, así mismo se mantiene actualizado la información de localización, horarios de la entidad, noticias, normograma y otra información de Ley.
- Para la rendición de cuentas la entidad convoca a traves de medios electronicos (facebook, twtter, pagina web) y medios tradicionales fisicamnete se publica en la cartelera y en las oficinas de la Personria

DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

- El seguimiento al Plan Estratégico Anticorrupción, se realizó oportunamente, se publicó en la página web, en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y en busca del mejoramiento continuo.

- Socialización del plan de auditorías 2018, a cargo de la funcionaria de control interno, el cual fue aprobado por el comité de control interno, según acta de fecha 29 de enero de 2018.

- A corte 30 de noviembre se han realizaron veintinueve auditorías internas a los procesos de Gestión Financiera, Atención al Ciudadano, Derechos Humanos, Protección del Interés Público, Gestión Administrativa, Gestión Estratégica, Vigilancia de la Gestión Pública, en cuanto a los procedimientos de caja menor, tramite derechos de petición, Acciones Populares, Cuentas de Cobro, Despachos Comisorios y Proceso contractual, Conciliación bancaria, Expedientes disciplinarios, Acciones Populares, seguimiento Plan de Acción.

- A partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

➢ Atendiendo las observaciones de los organismos de control se formuló el Plan de mejoramiento, se trabaja en su ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos y se realiza seguimiento a las acciones de mejora en cada una de las no conformidades.

➢ Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte a 30 de abril y 31 de agosto, el cual fue publicado en la página web, los días primeros días de los meses de mayo y septiembre respectivamente.

➢ Se realizó los informes cuatrimestrales de control interno, correspondiente a los meses de enero-abril y mayo-agosto de 2018, el cual fue subido a la página institucional.

➢ Se realiza seguimiento y verificación al Plan de Acción de manera trimestral, para evidenciar el cumplimiento de las metas, el cual al 30 de noviembre arroja un 95,6% ejecutado.

2.5.4 Transparencia y buen gobierno

Con el propósito de aplicar en la administración de la Personería las orientaciones que rigen en transparencia y buen gobierno, durante 2018 se mantuvo actualizada la página web de la Entidad, en cumplimiento del estatuto anticorrupción y atención al ciudadano, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes a través de:

- *Documentación relacionada con el direccionamiento estratégico y seguimiento al mismo: Plan estratégico, plan de acción e informes de gestión.*
- *Elementos presupuestales para cada una de las vigencias.*
- *Plan anual de adquisiciones.*
- *Documentación relacionada con la gestión de Control Interno: Evaluación al sistema de control interno contable, informes pormenorizados de control interno, entre otros.*
- *Documentación referente a la estrategia anticorrupción: Planes anticorrupción y de atención al ciudadano por cada una de las vigencias y seguimientos al mapa de riesgos anti corrupción.*
- *Comunicados, resoluciones, circulares y noticias de interés.*
- *Rendición de cuentas*
- *Transparencia activa y pasiva*
- *Plan anticorrupción y de atención al ciudadano*

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.5.5 Fortalecimiento financiero y presupuestal

El presupuesto inicial para esta vigencia fue de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($1.952.430.000), y se adicionaron VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($27.200.000) y una disminución de CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($150.216.331) quedando un presupuesto definitivo a la fecha a 31 de octubre de MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.829.413.669)

A 31 de Diciembre de 2018 se ejecutaron MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIESCIOCHO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($1.829.379.218,38) correspondiente al 99.99% de ejecución presupuestal.

2.5.6 Estados financieros

Se anexa el Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social, a fecha 31 de diciembre de 2018.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos)

		Nota	
	INGRESOS OPERACIONALES		**1.829.413.669,00**
44	Transferencias y subvenciones	12	1.829.413.669,00
	Otras transferencias		1.829.413.669,00
	GASTOS OPERACIONALES		
51	De administración y operación	13	**1.984.365.546,38**
	Sueldos y salarios		1.984.365.546,38
	Contribuciones efectivas		724.721.107,00
	Aportes sobre la nomina		196.550.200,00
	Prestaciones sociales		41.116.200,00
	Gastos de personal diversos		322.375.976,38
	Generales		666.141.943,00
			43.460.120,00
53	Otros gastos operacionales	14	23.206.378,53
	Depreciacion de propiedades, planta y equipo		22.931.378,53
	Amortización de activos intangibles		275.000,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**(188.158.255,91)**
58	Gastos financieros	15	2.424.659,00
48	Otros Ingresos no operacionales	16	56.969,76
58	Otros gastos no operacionales	17	400,00
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		**(190.526.346,15)**

JOSE DAVID RUIZ VEGA
Director de Gestión Administrativa y Financiera

MARIA EUGENIA RUEDA RODRIGUEZ
Contadora Pública
T.P. 135127-T

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos)

		Notas	
	ACTIVO		
	NO CORRIENTE		**56.114.761,11**
16	Propiedad Planta y Equipo	5	53.639.761,11
	Maquinaria y equipo		0,00
	Muebles, enseres y equipo de oficina		34.397.198,00
	Equipos de comunicacion y computacion		72.951.309,00
	Equipos de transporte, tracción y elevació		1.400.000,00
	Bienes de arte y cultura		9.000.000,00
	Depreciacion acumulada (cr)		-53.108.745,89
19	Otros activos no corientes	6	2.475.000,00
	Intangibles		2.750.000,00
	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)		-275.000,00
	ACTIVO CORRIENTE		**54.722.970,12**
11	Efectivo y equivalente al efectivo	3	53.132.651,12
	Caja		0,00
	Depósitos en instituciones financieras		53.132.651,12
13	Cuentas por cobrar	4	1.590.319,00
	Otras cuentas por cobrar		1.590.319,00
	TOTAL ACTIVO		**110.837.731,23**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00
8	DEUDORAS DE CONTROL	10	25.245.228,00
83	Incorporación de bienes		7.255.684,00
	Incorporación de derechos		115.508,00
	Otras cuentas deudoras de control		17.874.056,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-25.245.228,00
	Saneamiento contable artículo 355 Ley 1819 de 2016		-7.371.172,00
	Otras cuentas deudoras de control		-17.874.056,00

		Notas	
	PATRIMONIO		**-160.614.518,15**
31	Capital fiscal	9	29.911.826,00
	Resultado del Ejercicio		190.526.345,15
	TOTAL PATRIMONIO		**-160.614.518,15**
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE		**271.452.249,38**
24	Cuentas por pagar	7	20.004.587,00
	Adquisición de bienes y servicios nacional		6.175.165,00
	Descuentos de nomina		5.680.749,00
	Retención en la fuente e impuesto de timbr		6.649.003,00
	Otras cuentas por pagar		9.199.738,00
25	Beneficios a empleados	8	243.447.662,38
	Beneficios a empleados		243.447.662,38
	TOTAL PASIVO		**271.452.249,38**
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11	0,00
91	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		18.900.000,00
	Laborales		18.900.000,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		201.033.493,00
	Incorporación de obligaciones		65.024.950,00
	Retiro de bienes		124.421.826,00
	Retiro de Derechos		11.586.709,00
	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-219.933.493,00
99	Litigios y demandas - Laborales		18.900.000,00
	Saneamiento contable artículo 355-1 ley 1819 de 2016		201.033.493,00

JOSE DAVID RUIZ VEGA
Director de Gestión Administrativa y Financiera

MARIA EUGENIA RUEDA RODRIGUEZ
Contadora Pública
T.P. 135127-T

www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

2.5.7 Convenios

Con miras a fortalecer la gestión de la Personería, se suscribieron convenios con:

- Apoyo de un promedio de 8 estudiantes por medio Convenio para el desarrollo de prácticas estudiantiles con la Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga

- Apoyo de 1 estudiantes de 11 grado del Colegio Gabriela Mistral de Floridablanca, realizando prácticas administrativas en la Entidad, con el fin de recibir el título de bachilleres.

3 BALANCE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para desarrollar el Plan Estratégico Institucional y en general, todas las funciones asignadas a la entidad, la Personería Municipal de Floridablanca cuenta con seis (06) dependencias que se ilustran a continuación.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Fuente: Personería Municipal de Floridablanca.

La Personería Municipal de Floridablanca está compuesta por 12 cargos de planta los cuales son insuficientes en relación a las funciones constitucionales y legales de la entidad.

El costo mensual de la nómina para la vigencia 2018 fue de $82.384.687=

A continuación se adjunta cuadro de relación de los 12 Cargos:

CARGO	FUNCIONARIO	CORREO ELECTRÓNICO
Personero Municipal	*LUIS JOSÉ ESCAMILLA MORENO*	ljem@personeriadefloridablanca.gov.co

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Personera Auxiliar	*MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS*	msa@personeriadefloridablanca.gov.co
Director de Gestión Administrativa y Financiera	*JOSE DAVID RUIZ VEGA*	jdrv@personeriadefloridablanca.gov.co
Personera Delegada para la Defensa Y Promoción de los Recursos Humanos, la Familia y el Menor	*NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ*	nam@personeriadefloridablanca.gov.co
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental	*ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO*	pdva@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Universitario con Funciones de Control Interno	*ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS*	acb@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Especializado	*EDGAR PARDO PEREZ*	epp@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Especializado	*SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ*	slv@personeriadefloridablanca.gov.co
Profesional Universitario	*PAULA ANDREA ORTIZ MARQUEZ*	pom@personeriadefloridablanca.gov.co
Coordinadora De Gestión Administrativa y Financiera	*LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA*	lfm@personeriadefloridablanca.gov.co
Coordinadora De Atención al Ciudadano.	*ARACELY PARRA GÓMEZ*	apg@personeriadefloridablanca.gov.co

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Conductor	*ELIECER CARRILLO*	

3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Durante la vigencia 2018 se digitalizo los derechos de petición del 2017, se organizaron en 164 carpetas y del 2018 se han digitalizado la totalidad de los derechos de petición recibidos (686). Se han ingresado al formato FUI y el formato SIA.

Se dio cumplimiento a las observaciones hechas por el Archivo General de la Nación sobre el proyecto de Tablas de Retención Documental presentado al archivo de Gobernación de Santander y estamos en espera de su aprobación. Una vez sean aprobadas, se procederá con su implementación de las series y subseries para el manejo documental.

Adicionalmente, es importante resaltar que se está llevando el proceso de archivo de las carpetas activas que contienen hojas de vida y contratos, con su respectiva hoja de ruta. También se realizó la digitación del archivo de los documentos clasificados por temas del fondo acumulado y se continúa con el proceso de implementación y el procedimiento de Organización, clasificación y conservación documental GA-PR-017.

3.3 GOBIERNO EN LÍNEA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La personería municipal en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, llevó a cabo actividades como:

● Dentro del componente de información en línea la Personería como promotor de los derechos y principios constitucionales, y la política de transparencia cumple con las dos actividades establecidas por el manual 3.1., así:

- Cuenta con página web donde se publica temas de manejo institucional y los recursos, siendo estos elementos claves para fortalecer la confianza, la gobernabilidad de la institución y dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información.

- La publicación de los contratos en SECOP I

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

- Se realizó en este año la apertura de dos (2) conjunto de datos "...Veedurías inscritas en la Personería Municipal de Floridablanca…" y "...Declaraciones de víctimas del conflicto armado recepcionadas en la Personería Municipal de Floridablanca…", los cuales pueden ser consultados en el portal https://www.datos.gov.co/, con el fin de dar cumplimiento al proyecto del Gobierno Colombiano de promover la transparencia y el acceso a la información pública a través de la apertura, la reutilización de datos que se publican, estos datos se están promoviendo en la página de la Personería http://personeriadefloridablanca.gov.co/ y mediante folletos que se entregan a la comunidad,, estos datos se mantendrán actualizados semestralmente, con el fin de mantenerlos y se realizarán auditorías para su verificación y mejoramiento continuo de los mismo, actualmente en los comités se les ha realizado seguimiento de la cantidad de visitas y descargas que se le han realizado a estos datos.
- Actualmente se cuentan con dos (2) redes sociales (Facebook y tttwer)

- Se realizó cronograma para dar cumplimiento a la estrategia TIC con el fin de cumplirla al 2020.

- En referencia a la página institucional de la Personería Municipal de Floridablanca, se reestructuró en el transcurso del año 2018 con el fin que sea, más amigable, más comprensible y de fácil acceso para la ciudadanía.

- La entidad en este año creo en la página un espacio para el chat, el cual iniciará en el mes de Noviembre, la atención del chat en línea en la página de la Personería los días lunes, miércoles y viernes de 2 a 5 pm.

- La entidad continúa con el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en este año se estructuro y organizo para hacerla más comprensible y amigable para la ciudadanía, así mismo se mantiene actualizado la información de localización, horarios de la entidad, noticias, normograma y otra información de Ley.

- Para la rendición de cuentas la entidad convoca a través de medios electrónicos (Facebook, twitter, pagina web) y medios tradicionales físicamente se publica en la cartelera y en las oficinas de la Personaría

● En el componente de interacción en línea cuenta con espacios habilitados para la consulta interactiva de información (página web, correos institucionales, el CHAT en la página a partir de noviembre 2018) así como las redes sociales en las cuales pueden interactuar con los

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

ciudadanos twitter y Facebook. Así mismo cuenta con espacio electrónico habilitado para interponer peticiones entre estos:

- Un sistema de contacto página web se encuentra la información accesible para los ciudadanos.

- En el tema de PQRD contamos con un canal electrónico (correo institucional) el cual facilita el manejo ágil, transparente y alcance de los ciudadanos para la exigencia de los derechos.

3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL

A continuación se relaciona la contratación finalizada a 31 de Diciembre de 2018

Tabla 1. Contratación con remuneración de honorarios y servicios técnicos

Número Contrato	Nombre de contratista	Duración (MESES)	Valor total	fecha de inicio	fecha de Terminación
OO1	LUDY VARGAS	8 MESES	$21,200,000	4/01/2018	3/09/2018
OO2	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA	8 MESES	$21,200,000	4/01/2018	3/09/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

OO3	LAURA CRISTINA SANDOVAL CUADROS	8 MESES	$19,600,000	4/01/2018	3/09/2018
OO4	YANNY KARIN ESPINOSA VILLAMIZAR	8 MESES	$12,800,000	4/01/2018	3/09/2018
OO5	JENNY PATRICIA TORRES FERREIRA	8 MESES	$21,200,000	4/01/2018	3/09/2018
OO6	NOHORA MILENA CONTRERAS GELVEZ	8 MESES	$17,840,000	9/01/2018	8/09/2018
OO7	HENRY ALFREDO BARRAGAN TELLEZ	8 MESES	$16,960,000	9/01/2018	8/09/2018
OO8	SISDY JOLIDEY CASTAÑEDA FIGUEROA	8 MESES	$12,800,000	9/01/2018	8/09/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

OO9	MARIA EUGENIA RUEDA RODRIGUEZ	8 MESES	$15,280,000	10/01/2018	9/09/2018
O10	RUBY MARCELA LEÓN URIBE	8 MESES	$16,000,000	9/01/2018	8/09/2018
O11	EMILCE SUAREZ PIMIENTO	8 MESES	$19,600,000	9/01/2018	8/09/2018
O12	LUZ STELLA PARRA SILVA	8 MESES	$12,800,000	11/01/2018	10/09/2018
O13	JUAN PABLO VEGA MOLINA	8 MESES	$16,960,000	11/01/2018	10/09/2018
O14	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO	8 MESES	$16,960,000	11/01/2018	10/09/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O15	JESUS GABRIEL CUERVO RAMIREZ	8 MESES	$16,960,000	18/01/2018	17/09/2018
O16	LUCILA GAMBOA DURAN	8 MESES	$16,960,000	18/01/2018	17/09/2018
O17	CIRO ANTONIO MORENO CRISPIN	8 MESES	$19,600,000	18/01/2018	17/09/2018

Número Contrato	**Nombre de contratista**	**Duración (MESES)**	**Valor total**	**fecha de inicio**	**fecha de Terminación**
O18	EDGAR ALIRIO TARAZONA SUAREZ	8 MESES	$21,200,000	18/01/2018	17/09/2018
O19	SERGIO ARDILA RODRIGUEZ	5 MESES	$10,600,000	18/01/2018	17/06/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O20	LUISA FERNANDA DURAN HIGUERA	8 MESES	$19,600,000	18/01/2018	17/09/2018
O21	ALEXANDER PABÓN MENDOZA	8 MESES	$16,960,000	22/01/2018	21/09/2018
O22	PEDRO JULIO BLANCO DELGADO	8 MESES	$19,600,000	23/01/2018	22/09/2018
O23	WALTER MUJICA INFANTE	8 MESES	$21,200,000	24/01/2018	23/09/2018
O24	JHON ALEXANDER CARVAJAL VASQUEZ	8 MESES	$21,200,000	25/01/2018	24/09/2018
O25	OSCAR IVAN ORTIZ REYES	5 MESES	$10,600,000	23/01/2018	22/06/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O26	NORVERTO OLARTE RODRIGUEZ	5 MESES	$12,250,000	24/01/2018	23/01/2018
O27	BRIGITTE DAYANNA FLOREZ HERRERA	7 MESES	$14,000,000	25/01/2018	24/08/2018
O28	IVAN EDUARDO ORTIZ CASTRO	5 MESES	$8,000,000	25/01/2018	24/06/2018
O29	INGRID NATALIA MONSALVE ROSALES	5 MESES	$11,500,000	26/01/2018	25/06/2018
O30	OMAIRA SALAMANCA GÓMEZ	3 MESES	$6,000,000	26/01/2018	25/04/2018
O31	DAIAN ELIANA ROMERO PERILLA	4 MESES	$10,600,000	26/01/2018	25/05/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O32	ANDRES RICARDO RUEDA CABEZA	7 MESES	$11,200,000	26/01/2018	25/08/2018
O33	NELSON ESTRADA ORTIZ	5 MESES	$13,250,000	26/01/2018	25/06/2018
O34	DANNY PASCUAL GOMEZ SANCHEZ	5 DÍAS	$1,000,000	26/01/2018	30/01/2018

Número Contrato	**Nombre de contratista**	**Duración**	**Valor total**	**fecha de inicio**	**fecha de Terminación**
O35	ASESORA LTDA	11 MESES	$4,500,000	26/01/2018	25/12/2018
O36	ALEX MAURICIO SARMIENTO AMAYA	11 MESES	$6,600,000	26/01/2018	25/12/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O37	SERGIO ARDILA RODRIGUEZ	5 MESES	$10,600,000	5/07/2018	4/12/2018
O38	IVAN EDUARDO ORTIZ CASTRO	2 MESES	$3,200,000	17/07/2018	16/09/2018
O39	RONALD ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ	5 MESES	$12,250,000	24/07/2018	23/12/2018
O40	FERNANDO AMAYA DIAZ	5 MESES	$8,000,000	24/07/2018	23/12/2018
O41	YURI ALBERTO HENRIQUEZ MENDOZA	3 MESES	$7,350,000	16/08/2018	15/11/2018
O42	EDDY JOHANNA BARAJAS PADILLA	4 MESES	$9,200,000	22/08/2018	21/12/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O44	ANDRES RICARDO RUEDA CABEZA	3 MESES Y 17 DÍAS	$5,706,667	5/09/2018	21/12/2018
O45	LUDY VARGAS	3 MESES Y 22 DÍAS	$9,893,333	6/09/2018	27/12/2018
O46	LAURA CRISTINA SANDOVAL CUADROS	4 MESES Y 22 DÍAS	$9,146,667	06/09/2018	27/12/2018
O47	SISDY JOLIDEY CASTAÑEDA FIGUEROA	3 MESES Y 13	$5,493,333	12/09/2018	24/12/2018
O48	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA	3 MESES Y 14 DÍAS	$9,186,667	13/09/2018	26/12/2018
O49	JENNY PATRICIA TORRES FERREIRA	3 MESES Y 9 DÍAS	$8,833,333	13/09/2018	21/12/2018
O50	LUZ STELLA PARRA SILVA	3 MESES Y 14 DÍAS	$5,546,667	13/09/2018	26/09/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O51	YANNY KARIN ESPINOSA VILLAMIZAR	3 MESES Y 6 DÍAS	$5,120,000	13/09/2018	18/09/2018
O52	RUBY MARCELA LEON URIBE	3 MESES Y 14 DÍAS	$6,933,333	13/09/2018	26/09/2018

Número Contrato	**Nombre de contratista**	**Duración (MESES)**	**Valor total**	**fecha de inicio**	**fecha de Terminación**
O53	MARIA EUGENIA RUEDA RODRIGUEZ	3 MESES Y 17 DÍAS	$6,812,333	14/09/2018	30/12/2018
O54	HENRY ALFREDO BARRAGAN TELLEZ	3 MESES Y 4 DÍAS	$6,642,667	18/09/2018	21/12/2018
O55	NOHORA MILENA CONTRERAS GELVEZ	3 MESES Y 4 DÍAS	$6,987,333	18/09/2018	21/12/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

O56	LUCILA GAMBOA DURAN	3 MESES	$6,360,000	20/09/2018	19/12/2018
O57	CIRO ANTONIO MORENO CRISPIN	3 MESES	$7,350,000	20/09/2018	19/12/2018

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera.

Tabla 3. Contratación Bienestar

Número Contrato	Nombre de contratista	Duración (MESES)	Valor total	fecha de inicio	fecha de Terminación
O43	CAJASAN	4 MESES	$5.476.465	28/08/2018	27/12/2018
O58	CAJASAN	20 DÍAS	$1.765.800	21/09/2018	10/10/2018

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera **Tabla 4.** Contratación Mínimas cuantías

Número Contrato	Objeto del contrato	Duración (MESES)	Valor total	fecha de inicio	fecha de Terminación

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

PMF-MC-001-18	SUMINISTRO DE GASOLINA, LUBRICANTES, FILTROS, ACEITES, VALVULINA, LIQUIDO PARA FRENOS, AGUA PARA BATERIA, LAVADO, COMPRA DE LLANTAS, ALINEACIÓN, BALANCEO Y ENGRASES PARA EL AUTOMÓVIL DE PLACAS ODS-032	10 MESES	3.500.000	28/02/2018	27/12/2018
PMF-MC-002-18	COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	8 DÍAS	$6.337.863	9/04/2018	25/12/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

PF-MC-003-2018	ADQUISICIÓN DE UN RELOJ RADICADOR DE CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICO PARA LA RECEPCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	15 DÍAS	$1.238.076	15/06/2018	29/06/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

PF-MC-004-2018	PRESTAR EL SERVICIO DE REUBICACIÓN DE UNA UNIDAD COMPRESORA DE AIRE ACONDICIONADO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CON PERSONAL CAPACITADO, INCLUYENDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y DEMÁS MATERIALES, EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	8 DÍAS	$772.548	18/06/2018	25/06/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

PF-MC-005-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR	20 DÍAS	$479.400	27/06/2018	16/07/2018
PF-MC-006-2018	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	1 AÑO	$7.338.140	24/07/2018	23/12/2019
PF-MC-007-2018	REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN A UNA HERRAMIENTA JURÍDICA ELECTRÓNICA POR CONTRASEÑA PARA ACCEDER A LA	5 MESES	$700,000	30/07/2018	29/12/2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

	LEGISLACIÓN, DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA, DE FORMA ÁGIL Y CONFIABLE PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA				

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera.

Tabla 5. Contratos Interadministrativos

# CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	VALOR MENSUAL	TIEMPO EJECUCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

RO-195B-18	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4-72	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A. se compromete con el cliente a prestar los servicios de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiera; en las modalidades de correo certificado (urbano, nacional e internacional), Dirigido (urbano); Post express (urbano y nacional), Masivo (urbano y nacional), servicio Al Día (urbano); CORRA (urbano y nacional), y cualquier		11 MESES Y 13 DÍAS	10.500.000	18 DE ENERO 2018	30 DE DICIEMBRE DE 2018
		servicio que se encuentre vigente en el portafolio de servicios.					

3.5 ACTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con el principio de legalidad, se relacionan a continuación los actos administrativos emitidos con corte a 31 de diciembre de 2018.
tabla 6. Resoluciones 2018

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

N Resol	Fecha	Por medio del cual	Responsable	Folios
1	Enero 02-2018	Por la cual se liquida el acuerdo 041 de Noviembre 28 de 2017, sobre EL Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Personería Municipal de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipal	7
2	Enero 03-2018	Por medio de la cual se adopta el plan de compras integral que se ejecutara por la Personería Municipal de Floridablanca en la vigencia 2018	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2
3		No se utilizo		
4	Enero 05-2018	Por medio de la cual se constituye la caja menor de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
5	Enero 05-2018	Por la cual se convoca a la comunidad de Floridablanca a seleccionar al Representante de la comunidad de usuarios de servicios Públicos domiciliarios del sector rural, ante el comité permanente de estratificación socioeconómica de Floridablanca, para el periodo 2018-2018	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipal	3
6	Enero 10-2018	Por medio de la cual se adopta el plan de acción para la Personería Municipal de Floridablanca	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipal	1
7	Enero 24-2018	Por medio de la cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la Personería Municipal de Floridablanca	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipal	1
8	Enero 29-2018	Por medio de la cual se convoca nuevamente a la comunidad de Floridablanca para seleccionar al representante de la comunidad de usuarios de servicios públicos domiciliarios del sector rural, ante el comité permanente de estratificación socioeconómica de Floridablanca, para el periodo 2018-2018	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	3
9	Febrero 02-2018	Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
10	Marzo 15-2018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

11	Abril 16-2018	Por medio de la cual se reconoce la inscripción de una veeduría ciudadana en el registro publico	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1

12	Abril 17-2018	Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
13	Abril 17-2018	Por la cual se modifica temporalmente el horario de tr4abajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2
14	Abril 19-2018	Por medio de la cual se aprueba el acuerdo final de fecha 16 de abril de 2018 de la negociación de los pliegos de solicitud presentada por la organización sindical Sintra municipales para la vigencia fiscal de 2018 y 2019	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	5
15	Abril 19-2018	Por medio de la cual se adopta el plan anual se bienestar social laboral paras los funcionarios de la personería de Floridablanca	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	5
16	Abril 23-2018	Por medio de la cual se fija el crecimiento salarial para la vigencia 2018	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	2
17	Abril 23-2018	Por medio de la cual se reconoce un reajuste salarial	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
18	Abril 24-2018	Por medio de la cual se fijan escalas de viáticos para los empleados públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
19	Mayo 16-2018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones el Per**sonero Municipal de Floridablanca "SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ"**	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
20	Mayo 16-2018	Por medio de la cual se reconoce la inscripción de una veeduría ciudadana en el registro público "**Seguimiento al cumplimiento de contrato acordado entre el I.C.B.F y la asociación crecer y vivir**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
21	Mayo 29-2018	Por medio de la cual se declara el retiro de servicio de un servidor público de la Personería Municipal de Floridablanca	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
22	Mayo 30-2018	Por medio de la cual se hace un nombramiento	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

23	Junio 06-2018	Por la cual se asignan unas funciones	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	2
24	Junio 06-2018	Por medio de la se reconoce y autoriza el pago de una cuenta	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
25	Junio 15-2018	Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de	1

		servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	Gestión Administrativa y Financiera	
26	Junio 22-2018	Por la cual se conceden unas vacaciones, el valor de una prima de vacaciones y bonificación por recreación y se le ordena el pago	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2
27	Junio 22-2018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
28	Junio 22-2018	Por la cual se reanuda el disfrute de unas vacaciones de un funcionario	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
29	Junio 22-2018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones "**María Margarita Serrano Arenas**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
30	Junio 25-2018	Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca"	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
31	Junio 27-2018	Por medio de la cual se Nombra un auxiliar jurídica ADHONREM "**Damiad Santiago Torres Ardila**"	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
32	Junio 27-2018	Por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago de una cuenta	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
33	Junio 28-2018	Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca"	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

34	Junio 29-2018	Por medio de la cual se reconoce la inscripción de una veeduría ciudadana en el registro público "**Ejercer el control social en el proyecto construcciones de obras de infraestructura de transporte en el municipio de FloridablancaAmpliación y optimización del intercambiador vial Fátima sector de la transversal oriental con la vía alto viento, Santa fe y san Bernardo"**	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	2
35	Junio 29-2018	Por medio de la cual se reconoce la inscripción de una veeduría ciudadana en el registro público "**Ejercer el control social en el proyecto construcciones de obras de infraestructura de transporte en el municipio de FloridablancaAmpliación y optimización del intercambiador ubicado en el sector de papi quiero piña del municipio de Floridablanca**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
36	Junio 29-2018	Por medio de la cual se efectúan unas medicaciones al presupuesto general de	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de	2

		rentas y gastos de la Personería Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal de 2018	Gestión Administrativa y Financiera	
37	Julio 05-2018	Por medio de la cual se reconoce y autoriza el pago de la prima de servicios en la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
38	Julio 06-2018	Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el pago de una cuenta "**EUGENIA RUIZ SUAREZ**"	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
39	Julio 06-2018	Por medio de la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones a un funcionario "**NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ"**	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
40	Julio 24-2018	Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
41	Julio 26-2018	Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG y se crea el Comité institucional de Gestión y Desempeño, en la Personería Municipal de Floridablanca	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	6

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

42	Agosto 21-2018	Por medio de la cual se reconoce la Inscripción de una Veeduría ciudadana en el registro público "**Ejercer el control social en el prestación de servicios de la IPS Municipales ESE Clínica Guane y su Red de servicios de salud y ESE Hospital San Juan de Dios Floridablanca**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
43	Agosto 23-2018	Por medio de la cual se reconoce la Inscripción de una Veeduría ciudadana en el registro público **"Vigilar y ejercer control en lo publico en la Defensa de las ciudades de zapa manga y el parque eco biológico de Zapamanga**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
44	Agosto 24-2018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones "**María Margarita Serrano Arenas**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
45	Agosto 27-2018	Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Personería Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal de 2018	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	5
46	Septiembre 032018	Por medio de la cual se confiere una comisión, se autoriza el pago de viáticos y gastos de viaje "**LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO**"	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
47	Septiembre 042018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones "**María Margarita Serrano Arenas**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
48	Septiembre 142018	Por medio de la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones a un	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de	2
		funcionario "**NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**"	Gestión Administrativa y Financiera	
49	Septiembre 142018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones el Personero Municipal de Floridablanca "**ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO**"	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
50	Septiembre 172018	Por medio de la cual se reconoce y ordena pagar las Prestaciones sociales del servido publico señor "**ARIEL ROLLEROS OVALLE**"	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	3
51	Septiembre 252018	Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2
52	Septiembre 262018	Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Personería Municipal de Floridablanca para la vigencia Fiscal de 2018	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

53	Octubre 08-2018	Por medio se conceden unas vacaciones, el valor de prima de vacaciones y bonificaciones por recreación y se ordena el pago "**Nelly Marcela Arias Muñoz**	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2
54	Octubre 08-2018	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones "**Nelly Marcela Arias Muñoz**	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
55	Octubre 17-2018	Por medio de la cual se interrumpe unas vacaciones a un funcionario "**Nelly Marcela Arias Muñoz**"	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2
56	Octubre 31-2018	Por medio del cual se acepta una renuncia	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
57	Octubre 31-2018	Por medio del cual se hace un encargo de funciones	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
58	Noviembre 2-2018	Por medio del cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
59	Noviembre 2-2018	Por medio del cual se crea y se adopta el código de integridad de la Personería Municipal de Floridablanca.	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	7
60	Noviembre 212018	Por medio del cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
61	Noviembre 212018	Por medio del cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos de la Personería Municipal de Floridablanca	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
62	Diciembre 4 - 2018	Por la cual se conceden unas vacaciones , se reconoce el valor de una prima de vacaciones y Bonificación por Recreación y se ordena el pago.	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2
63	Diciembre 4 - 2018	Por medio del cual se reconoce la inscripción de una veeduría ciudadana en el Registro Público.	LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO Personero Municipio	1
64	Diciembre 14 de 2018	Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de rentas y gastos de la Personería Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal 2018	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	3
65	Diciembre 27 de 2018	Por medio del cual se autoriza el pago de una liquidación definitiva de prestaciones sociales.	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

66	Diciembre 28 de 2018	Por medio del cual se aprueba y se ordena el reintegro a la Secretaria de Hacienda Municipal de Floridablanca de una cuenta por pagar de 2017	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	1
67	Diciembre 31 de 2018	Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto General de rentas y gastos de la Personería Municipal de Floridablanca para la vigencia 2018	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	3
68	Diciembre 31 de 2018	Por medio del cual se constituyen y aprueban las cuentas por pagar de la Personería Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal 2018	JOSÉ DAVID RUIZ VEGA Director de Gestión Administrativa y Financiera	2

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62 e-mail:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander